

LA ARQUITECTURA MUDEJAR EN ALMERÍA

M^a del Rosario Torres Fernández
Universidad de Almería

El estudio del arte mudéjar en las tierras de Almería constituye el mejor vehículo para entender la compleja problemática social, política y económica que viven sus gentes a lo largo del siglo XVI. La rápida sucesión de hechos históricos y los cambios políticos que se abaten durante estos años sobre los habitantes de estas tierras, tiene su mejor reflejo en la fusión social y artística del mudéjar, un arte que tiene caracteres propios, que le diferencian de los estilos artísticos europeos y aún del mismo arte musulmán, como expresión que es de una sociedad que se sirve de ambas culturas. Por ello, pese a su tardío desarrollo, no puede ser considerado como un arte residual, una mera "pervivencia" del mudéjar medieval, como han sostenido algunos autores, sino como un arte vivo, capaz de asumir las transformaciones sociales y culturales que vaya deparando esta agitada centuria con las lógicas adaptaciones.

Fruto de aquella experiencia es la masa de edificaciones religiosas que, salvo error, puede

estimarse, al menos inicialmente, en 124 iglesias, 6 conventos¹ y un número difícil de establecer de ermitas, además de los vestigios de su urbanismo, los ejemplares conservados de arquitectura civil y militar y los testimonios de las variadas especialidades de las artes suntuarias e industriales, que constituye, sin duda, no sólo una parte esencial del arte almeriense de la Edad Moderna, sino uno de los aspectos más genuinos, sólidos y coherentes del Patrimonio Histórico-Artístico de la provincia de Almería que, a toda costa, hay que conocer y conservar.

Cuando tras la toma de Almería en los últimos días de 1489 comienzan a darse en ella las condiciones sociopolíticas necesarias para la práctica del mudéjar, este estilo cuenta ya con una larga tradición de cuatro centurias y constituye una alternativa estilística dentro del panorama artístico peninsular de finales del medievo y comienzos de la Edad Moderna, a la cual opta, sin condicionantes de ningún tipo, una sociedad que considera este estilo un medio de expresión

1.- En esa cifra se incluyen las parroquias y anejos del obispado de la erección de Deza de 1505. Erección de oficios y beneficios..., A.M.A., leg. 83, doc. 2. II. Lo publica J. M^a LÓPEZ ANDRÉS. *Real Patronato Eclesiástico y Estado Moderno. La lalasia de Almería en época de los Reyes Católicos.* Almería. Instituto de Estudios Almerienses. 1995. pp. 65-67. A.G.S. Real Palrnto. leg. 68-174. fs. 1-36. SUÁREZ. P. *Historia del obispado de Guada y Baza.* Madrid. 1948. pág. 174. Una relación de las parroquia y los anejos publica TAPIA GARRIDO. J.A. "Almena mudéjar (1489-1522)" en *Historia General de Almería y su Pmrcincia.* T. VII Almería. M. de P. y Caja de Ahorros de Almería. 1989. págs. 158-163. A los cuatro conventos de Almería se suman el de franciscanos de Laujar y agustinos de Huécija.

Plano de Almería dedicado al Marqués de Canales. Pese a pertenecer al siglo XVIII, conserva aspectos del urbanismo mudéjar.

de su propia cultura. Por ello el mudéjar se implanta de forma natural entre los almerienses de entonces de una forma natural, no como un mal menor, o algo aceptable sólo por su carácter popular o por su economía, sino como un lenguaje en el que todos, cristianos viejos y moriscos pueden entenderse.

Como no podía ser de otra manera, el arte mudéjar en Almería tiene su origen en una serie de acontecimientos históricos que alcanzan su climax entre el mes de diciembre de 1489 -firma de las capitulaciones y la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad- y el verano de 1490, cuando los Monarcas, tras vencer la rebelión de los mudéjares de Guadix, Baza y Almería, decidieron su expulsión de estas ciudades en castigo por su rebeldía y la salida de los lugares fortificados, pasando a residir en las alquerías y lugares sin defensas, o bien marchar a tierras de moros. En menos de un año los habitantes musulmanes de la ciudad de Almería -unas 5.000 personas como máximo, según los cálculos de

Torres Balbás aceptados por Segura Graiño², considerados inicialmente subditos mudéjares, por su juramento de fidelidad a los Reyes, y a quienes se les había permitido permanecer en la ciudad en condiciones semejantes a las que habían disfrutado antes de la toma de la misma, ven rotas las capitulaciones, siendo expulsados, como moros, de la urbe alménense³, circunstancia ésta que hace necesario un primer proceso de repoblación de la ciudad. No obstante, hay que precisar, que la expulsión únicamente afectaría a los habitantes de la ciudad, permaneciendo el resto de la población mudéjar en las alquerías del su río y demás lugares de su territorio.

La vigencia del estatuto de mudéjarismo en el territorio almeriense entra en crisis tras apenas una década de duración, al coincidir los hechos violentos del Albaycín de 1499, con ciertos designios de exacerbada intransigencia, personificados en el cardenal Cisneros, que acarrearían para la población musulmana de todo el reino de Granada los decretos de conversión for-

2.- SEGURA GRAIÑO, C. "La población mudéjar de Almería después de la conquista de los Reyes Católicos", pág. 510. *El Libro del Repartimiento de Almería*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, fundamental, desde el punto de vista documental, para todo lo relativo al período que nos ocupa.

3.- Cristina SEGURA ha calculado de mudéjares a los que se les permitió quedarse en Almería en unas 110 personas, que supone el 5% del total de la población. "La Población...", pág. 511.

zosa -llevada a cabo entre 1501 y 1502-, o expulsión. La difícil convivencia entre los cristianos viejos y la masa de los cristianos nuevos o "moriscos", etnia que se siente cada vez más presionada y, de hecho, es sometida a un proceso de aculturación, tiene su desenlace en la rebelión de 1568 y en la inevitable guerra que le seguirá hasta 1571. El colofón de este triste episodio de nuestra historia sería, primeramente, el extrañamiento de los moriscos del reino de Granada en estas fechas, y, por último, su definitiva expulsión de todos los territorios pertenecientes a los reinos hispanos, entre 1610 y 1614.

Ganadas las tierras almerienses para la Corona de Castilla, la necesidad de control y reordenación de las tierras conquistadas se llevó a cabo mediante un complejo programa que desde sus diversas facetas -político-religiosa, institucional, urbanística, gremial, etc.-, tenía como **objetivo** la castellanización de los nuevos dominios y la redefinición de sus centros urbanos según los modelos cristianos tardomedievales vigentes. En poco tiempo hubo que adaptar el aparato militar, levantar fortalezas, edificar la red eclesiástica, construir viviendas, dotar a las poblaciones de hospitales, casas para los Cabildos, nuevos recintos para mercados, lugares de abastecimiento -carnicerías y pescaderías pósitos, etc., de forma tal que se hiciera ostensible la nueva forma de entender el culto, la representación, los servicios y la defensa. Y, si **bien** es cierto, que algunas de estas construcciones singulares se efectuaron en Almería de acuerdo con las directrices de los estilos internacionales -gótico o renacimiento-, el predominio que correspondió al mudejar fue abaimador, y no sólo en términos cuantitativos, sino en razón de su versatilidad, eficacia y coherencia para adaptarse a todo tipo de situaciones.

Desde el punto de vista cronológico, el gran momento del mudejar almeriense corresponde a los tres primeros cuartos del siglo XVI, durante los cuales destaca, en primer lugar, la atención prestada a la arquitectura religiosa a fin de satisfacer las necesidades básicas en este campo. Durante las tres últimas décadas de la centuria se asiste a un manifiesto retroceso provocado, tanto por las destrucciones, saqueos e

incendios causados durante la rebelión de los moriscos de 1568 y guerra que siguió, como por la crisis demográfica y económica debida a la expulsión de los mismos. La repoblación decretada por Felipe II, a partir de este episodio trataría de poner remedio a unos efectos tan negativos, aunque sin lograrse todos los objetivos previstos, no sólo porque muchos lugares pequeños quedaron despoblados, cerniéndose sobre ellos el abandono y la ruina, sino también porque la economía tardaría en remontar, dificultándose tanto la reconstrucción de las edificaciones afectadas por la contienda, como el planteamiento de obras nuevas.

El siglo XVII, aunque permanece dominado en gran medida por el mudejar, ya comienza a experimentar el gusto del barroco, planteándose en este nuevo estilo muchas de las obras de nueva planta, así como los proyectos de sustitución de construcciones que se necesita renovar o las intervenciones para la ampliación o remodelación de otras. Durante la primera mitad del siglo XVIII esta tendencia no hace más que prosperar, de forma que paulatinamente el barroco piero se va imponiendo, quedando sólo -podría decirse que por inercia- algunos aspectos parciales de la técnica constructiva muraría del mudejar, adoptados de manera bastante natural incluso en algunas construcciones barrocas y, sobre todo, las armaduras mudejares, de las que aún es posible encontrar algún ejemplar magnífico en estas fechas, como la iglesia parroquial de Almócita. En esta situación de fragmentación del concepto entendemos que, más que de estilo mudejar, habría que hablar de "pervivencias mudejares".

El radical cambio de gusto artístico que se implantó con la política reformista de la Ilustración, también acabó por afectar de fonna drástica al conjunto de edificaciones mudejares en el territorio almeriense y no sólo las religiosas, sino también las asistenciales y las representativas. Prueba de ello es que los proyectos de renovación de construcciones eclesiásticas, por ejemplo, se resuelven, en el mejor de los casos, con ampliaciones, añadidos u ocultaciones, que enmascaran la obra mudejar, aunque siempre que se pueda será el derribo la práctica adopta-



Vista aérea de Almería. En primer término el área urbana correspondiente a la antigua madina. El segundo término el del arrabal de la Musalla.

da para dejar el campo libre a una construcción de nueva planta.

El último tercio del siglo XVIII significó, en definitiva, el comienzo de un proceso de pérdida progresiva de la riqueza artística del mudéjar, que a lo largo de los siglos XIX y XX resultaría ya imparable y que encadenó episodios tales, como los afanes reformistas de la Ilustración, la política desamortizadora, el efecto de terremotos, etc. La escasa valoración que durante muchos años se ha tenido del mudéjar, la desidia y el abandono han hecho el resto.

1. El marco urbano.

Las circunstancias históricas que reseñábamos anteriormente y el repartimiento y repoblación de Almería, iniciado en 1491, influyeron indudablemente en la estructura urbana de la ciudad mudéjar. Jerónimo Münzer que la visitó en 1494, la describe en los siguientes términos: "Tiene Almería la forma de un triángulo y su muralla infinidad de torres, pero por consecuen-

cia de un terremoto que hubo después de la conquista, mucha parte de la ciudad está en ruinas y deshabitada; sus casas que en otro tiempo pasaban de cinco mil hoy no llegan a ochocientas y por eso a cualquier forastero que desee avecindarse allí le dan gratis la vivienda, el huerto, la tierra de labor y los olivos, para que pueda vivir holgadamente, con lo cual es seguro que ha de poblarse en breve". En efecto, en el momento en que pasa por Almería el viajero alemán se está efectuando el reparto de las casas y tierras dejadas por los habitantes musulmanes expulsados entre los quinientos nuevos vecinos que se había proyectado hacer venir a la ciudad, reparto que se prolongaría hasta 1498. La población alménense de la última década del siglo XV y las dos primeras del XVI, cuyo número no sobrepasaría los 3-000 habitantes -según las estimaciones de Segura Graiño-, estaba constituida por un grupo humano variopinto en el que destacaban por su número los nuevos pobladores, cristianos viejos recién llegados de distintas tierras, la minoría mudéjar que había mantenido su fide-

4.-GARCÍA MERCADAL, J. *Viajes de exlnmjerus por España y ñirtuxal*. Madrid. Afilar. 1952. pág. 548.

dad a los monarcas y no se había levantado en 1490 y el grupo de eclesiásticos, los clérigos que vinieron a servir la catedral -instituida el 21 de mayo de 1492-, y las primeras parroquias, y los frailes de los conventos de dominicos, franciscanos y trinitarios que acababan de fundarse.

De la renombrada grandeza de su configuración medieval, la ciudad sólo mantenía el núcleo fundacional de la Madina y el arrabal oriental de al-Musalla, abandonado hacía tiempo y en ruinas el occidental de al-Hawd. todo ello definido por cercas amuralladas en desigual estado de conservación. La Madina, acogida a la protección militar de la Alcazaba, se encontraba dotada con los elementos urbanos propios de su antiguo esplendor musulmán: mezquita mayor y otros oratorios pequeños, alcaicería, atarazanas, etc., distribuyéndose por el arrabal oriental un considerable número de pequeñas mezquitas, baños, aljibes, cementerios, etc. La estructura urbana, aún

presentando la trama compacta característica de las poblaciones islámicas con calles estrechas y escasas plazas, no aparecía totalmente edificada, sino que se hallaba salpicada de huertas y espacios vacíos intramuros.

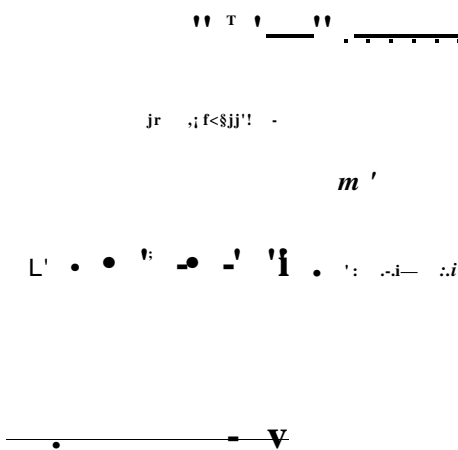
Bajo el imperativo de la repoblación y en algo más de un lustro, tuvo que metamorfosearse en ciudad tardomedieval cristiana con la transposición de organismos e instituciones propias. Así, segregada del conjunto urbano "la morería" -que quedó situada intramuros-, se impuso la distribución "administrativa" de las

collaciones o parroquias que dividieron la ciudad en cuatro partes: - la collación de Santa María, presidida por la Catedral que quedó instalada en la mezquita mayor, con el Hospital Real de Santa María Magdalena anejo, cuya jurisdicción abarcaba la Almedina; la de San Juan -entre la Almedina, el Juego de Cañas o Plaza de los Moros-; la de Santiago -desde el Juego de Cañas

a la Puerta de Pechina y barrio de las Peñas- y la de San Pedro y San Pablo -desde la calle Real hasta la muralla-. Entre estas demarcaciones parroquiales se insertaron los conventos de San Francisco y Santo Domingo y, extramuros, el de la Trinidad, a los que se les habían dado mezquitas, casas y huertas para que se instalasen; se planifica también, un monasterio de Santa Clara que, en aquel momento, resultaría fallido, siendo sustituido a partir de 1515 por el de la Purísima Concepción, dotado también por su fundadora, doña Teresa Enríquez, con casas y una huerta y donde

en poco tiempo dieron forma a su convento; y, por último, las ermitas de San Juan en la Alcazaba, Santa Ana, San Antón, San Roque, San Gabriel y Santa Catalina.

Además, se buscó la sede del Concejo o ayuntamiento ubicada también en la Almedina, donde permaneció hasta mediados del siglo XVII en que fue trasladada a su emplazamiento actual. Tapia Garrido la sitúa en las inmediaciones de la puerta que más tarde se llamó de la Imagen, la antigua puerta califal del lienzo oriental de la muralla de la Madina, que desde el siglo



Muro de la qibla y mihrab de la Mezquita Mayor de Almería, sede primitiva de la Catedral.

Grabado de Chapuy de 1844. Aspecto de la Almedina. con las atarazanas en primer término y la Alcazaba al fondo.

XI se encontraba intramuros. "La primera casa consistorial estaba en la esquina derecha de la calle de la Almedina con la de Molino de Cepera, en un edificio de una sola planta, que quedaba retranqueado unos tres metros respecto de la alineación actual de la calle Almedina: abandonado mediado el siglo XVII y en poder de un particular, fue derribado en el primer tercio del siglo XX. . . . Detrás de la casa consistorial había un pozo con una noria que abastecía de agua a los pilares para el abasto público, uno situado junto a él y otro en el centro de la calle de la Almedina... Detrás de la casa consistorial y de la noria, adosado todo el bloque a la muralla, construyeron la cárcel, de modo que este cuerpo de edificios, de una planta -ermita y casa consistorial, noria, pilar y cárcel- llegaba hasta de Almanzor Alta y quedaba bajo la protección de la Alcazaba⁵".

Entre el ángulo sureste de la mezquita-catedral y el lienzo del mar. aún conservaba toda la prestancia la poderosa fábrica de las atarazanas califales, aunque desprovistas de la función para la que fueron construidas, y utilizadas ahora en almacén y vivienda. Como sucede en ciuda-

des portuarias como Málaga" donde el espacio comercial islámico disponía de lugares específicos e interrelacionados, Almería contaba con la alcaicería que se situaba cerca de la mezquita-catedral -"el alcaicería que esta calx; la Iglesia", precisa el Libro del Repartimiento- y con la aduana, organismo propio de una ciudad con actividad mercantil marítima, que se localizaba cerca de la Puerta del Mar, que, desde su posición en la desembocadura de la calle Real, era la salida natural de los productos hacia el embarcadero y rada. El núcleo comercial y de abastecimiento se situó en torno a la calle Real, la de Pechina y la plaza del Mercado o Juego de Cañas. Como elementos importantes de estos servicios cabe destacar la alhóndiga, en la collación de San Pedro: la pescadería y la carnicería en torno a la Plaza de los Moros; el Matadero, que Tapia Garrido sitúa en la Hoya Vieja, y trece hornos, explotados la Iglesia, el convento de San Francisco, los propios de las murallas y algunos particulares, que abastecían de pan a los habitantes de la misma. Un porcentaje importante de las tiendas se entregaban a los oficiales en estas vías principales, apareciendo incluso grupos de profesio-

5.- TAPIA GARRIDO, J. A. *Ibidem.*, pág. 82.

6.- AGLTLAR GARCÍA, M^o I). "La plaza del mercado de Málaga. Siglo XVI", *Boletín de Arte*, n^o 10, Universidad de Málaga. 1989. pág. 94.

nales afines en los aledaños de estas calles: carpinteros, sederos, zapateros, tejedores, plateros, sastres curtidores, boneteros, cuchilleros, etc. Por último habría que citar la mancebía que toda ciudad que se preciase había de tener. El Libro del Repartimiento hace alusión a dos lugares distintos: la mancebía vieja, cerca del mar, y la mancebía nueva en la collación de Santiago, muy cerca de la calle Real". Todas las actividades mecantiles y de uso, la articulación de los gremios, así como los aspectos que concernían al gobierno de la ciudad quedaban regulados en las Ordenanzas Municipales. Las primeras que tuvo Almería se hicieron en 1502 y se reformaron en 1532, aunque, desgraciadamente, su texto se ha perdido.

Un punto de inflexión en la Almería mudéjar tuvo lugar con el terremoto de 22 de septiembre de 1522. La documentación de la época da unos datos absolutamente catastróficos, con un abultadísimo número de víctimas mortales y la destrucción casi total de la ciudad y de sus edificios principales, y de los pueblos de los ríos Andarax y Nacimiento*. Con independencia de la intensidad que se adjudique a este movimiento sísmico y a sus consecuencias, lo que parece más seguro es que se dejara sentir con mayor intensidad en la Almedina, aunque la destrucción de sus edificaciones tampoco fue total, como se deduce de cierta documentación local manejada⁷. Sin embargo, podría afirmarse que el seísmo no hizo más que acentuar la deca-

dencia de la Almedina y la tendencia natural de la evolución urbana de Almería a desplazarse hacia la zona abierta de levante, originando ambos factores el consiguiente abandono del centro neurálgico de la ciudad medieval, y la concentración la población durante el siglo XVI en el sector occidental del arrabal de la Musalla, contiguo a la muralla califal que cercaba la antigua madina. Quizá la predilección por este



Despoblado de Aljizár, frente a Celín. Ejemplo de urbanismo mudéjar rural,

emplazamiento se deba a su mayor elevación, lo que implicaba mejores condiciones de habitabilidad y defensa, como lo demuestra el hecho de haber sido elegido también este punto para construir la nueva catedral-fortaleza, elemento aglutinador de la ciudad durante toda la Edad Moderna. El afianzamiento de la ciudad en esta zona se vio favorecido por el trazado de la nueva línea de muralla, que se construyó en la segunda mitad de la centuria y que seccionó la parte oriental del arrabal y excluyéndola por largo tiempo del desarrollo urbano. La nueva muralla

7.- Ver MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D. "La ciudad de Almena a finales del siglo XV. Notas sobre población y urbanismo", en A.A.W. *Homenaje al Padre Tapia. Almería en su Historia*, Almería, M. P. y Caja de Aliónos de Almería, 1988, págs. 189-205.

8.- Pedro Mártir de Anglería en su carta al arzobispo de Cosenza, escribe "Almería fue toda por tierra y la iglesia y el castillo que estaban sobre una peña. Murieron hasta dos mil quinientas personas y no queda casa ni casa infesta..." en *Episcopolario*, D.I.H.E., XII, págs. 277-278.

9.- Uama la atención que, sectores de la documentación, como los registros notariales en los que la vida no se detiene, donde se abordan hechos concretos, sin ningún tipo de intencionalidad, sólo de forma esporádica se alude en los contratos, obligaciones, testamentos, etc, a datos y circunstancias referentes al seísmo, estableciéndose con precisión en los casos en que esto es así. Por otra parte, en contra de lo que se ha venido afirmando, pese a que indudablemente resultó afectada, siguió practicándose el culto en la Catedral hasta el año 1551, en que realizó el traslado al nuevo templo catedralicio. En cuanto al estado de las murallas y su necesidad de reparos, éste ya era malo en los años previos al seísmo, llevándose a cabo importantes obras en ellas en la primera década del siglo XVI, por lo que el terremoto no hizo más que empeorar su estado.



Vista de Gérgal. El Castillo y la iglesia dominando el conjunto, propio de un urbanismo de "ocupación" en el mudejar.

erizada de baluartes de planta poligonal, como prescribía la arquitectura militar de la época, coincidía, en líneas generales con la acera derecha del Paseo de Almería hasta la mitad del mismo y quebrándose en este punto para dirigirse al mar.

En cuanto al resto de las ciudades, villas y lugares del territorio almeriense, no es este lugar para tratar extensamente de su variada casuística que va, desde las poblaciones que sin solución de continuidad pasaron del estatus de mudejares al de moriscas, a aquellas otras que se vieron afectadas por el traslado del emplazamiento del casco urbano -Vélez Rubio, Mojácar, por ejemplo- o por su destrucción a causa de terremotos -Vera, terremoto de 1518- o, incluso por la creación de villas de nueva planta, principalmente por razones defensivas, como es el caso de Adra. De manera generalizada puede decirse que se mantuvo en ellos la estructura urbana medieval islámica, y que no existieron "morerías" en sentido estricto, sino que la población morisca tendía a agruparse en determinados barrios, como el que se ciñe a la ladera del cerro del castillo en Vélez Blanco, o el barrio del Fatín en Vélez Rubio, pero sin presentar en ningún caso el carácter cerrado y las peculiaridades que las identificaron en otros puntos de la Península.

10.- LÓPEZ GL'ZMÁN. R *Arquitectura mudejar*, Madrid, Cátedra, 2000, pág. 390.

11.- *Ibidem*.

En general a lo largo del siglo XVI, podría hablarse de un urbanismo de ocupación", en el que los edificios propios de las instituciones encargadas de definir y vigilar las nuevas relaciones de dominio, se superponen a una estructura urbana que ha conservado la fisonomía característica de los constructores musulmanes con su "traza compleja y orgánica, de calles estrechas, muchas sin salida, de altas paredes con pocos huecos y estos deliberadamente dispuestos para que no se correspondiesen con las entradas de las

casas vecinas, calles cortadas por cobertizos e interrumpidas por saledizos y ajimeces", elementos estos que intentaron eliminarse mediante una legislación específica, y cuya problemática en Almería aún está por estudiar.

Un papel esencial en la tarea de castellanización y asimilación del territorio lo desempeñan las iglesias parroquiales, que, si bien inicialmente en aplastante mayoría, quedarán instaladas en las mezquitas, pronto se iniciará un ambicioso plan constructivo tendente a dotarlas de edificaciones propias, uno de cuyos objetivos era el de contribuir visualmente, con sus volúmenes diferenciales, a la implantación de la ideología imperante. Por lo que se refiere a las fundaciones conventuales en el obispado de Almería, su número e importancia se hallan muy alejados de los de otras ciudades del reino de Granada, por lo que su incidencia en la alteración de la trama urbana fue escasamente relevante. No obstante, los cuatro que se fundaron en la ciudad de Almería tuvieron el mismo comportamiento: núcleos compactos y cerrados, dispuestos para la vida conventual, fuesen o no de clausura, formados a partir del lote de casas, huertas y frecuentemente pequeñas mezquitas, que los religiosos recibían en donación de parte de patronos y protectores y que contrastan con las escasas dimensiones del volumen edificatorio musulmán.

2. La arquitectura mudejar.

En muchas ocasiones, la presencia en una construcción de una armadura de madera o el aparejo de tapial o de ladrillo, ha sido suficiente para catalogar un edificio como mudejar, pero la cuestión no es tan simple. Gonzalo Borrás escribe que "... tanto los materiales utilizados en el arte mudejar como sus diferentes técnicas de trabajo no pueden quedar en una consideración aislada, sino que todos ellos se hallan integrados en un sistema, en un conjunto superior que les añade una nueva dimensión estética, que aquí se define como el sistema de trabajo mudejar, y que en conclusión, constituye el verdadero criterio para caracterizar una obra de arte mudejar...este resultado estético se alcanza cuando, tras un largo proceso de selección material y técnica, los materiales y las técnicas de trabajo se hallan integrados en un sistema de trabajo artístico". En el mudejar, los materiales, las técnicas y las formas de una obra de este estilo constituyen un conjunto, un todo, un sistema de trabajo característico, al que se denominaba "manobra".

Si bien es cierto que casi todos los materiales constructivos posibles se emplearon en la arquitectura mudejar, el ladrillo, la cerámica, el yeso y la madera son los más abundantemente utilizados. En el ámbito alménense, en concreto, junto al predominio absoluto de la madera y la abundancia del ladrillo, hay que señalar el notable uso de la piedra, así como del tapial, quedando reducido el yeso y la cerámica a una presencia casi testimonial.

Por lo que se refiere a la realización material de las obras mudejares en Almería, salvo en el caso de la cantería, para la que no había una mano de obra local especializada y era preciso contratar canteros foráneos -vascos y gentes de la Trasmiera, aunque no faltan de otras proce-

dencias-, en las fábricas de tapial, mampuesto y ladrillo, carpintería, etc. que siguen las técnicas tradicionales mudejares, está clara la participación, de artífices de la tierra, tanto cristianos viejos como moriscos, pues la mano de obra no presupone categoría artística. De la documentación que hemos manejado, parece desprenderse una participación mucho mayor de los primeros, aunque lo cierto es que la mayoría de las veces



Fachada lateral de la iglesia de Vúcar. Aparejo de manipostería.

es difícil establecer taxativamente el origen étnico de alarifes o carpinteros, debido a la adopción por parte de los cristianos nuevos de nombres castellanos tras la conversión.

3. La obra de fábrica.

Los materiales y las técnicas empleados en la obra de fábrica de las construcciones de mudejar alménense no son en absoluto uniformes, sino que existe una cierta gama de posibilidades que va desde la manipostería y la cantería a la técnica mixta de ladrillo con cajones de manipostería o de tapial. La adopción de uno u otro procedimiento puede deberse a diferentes razones, como la preferencia por técnicas constructivas ancestrales propias de una determinada comarca, relacionadas, a su vez, con la posible abundancia de un determinado material. A ello vendrían a incidir motivos de tipo económico

12.- GORRAS GUAUS, G. "Los materiales, las técnicas artísticas, y el sistema de trabajo, como criterios para la definición del arte mudejar" en AA.W.. /// *Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel. Instituto de Estudios Turoleses, 1984, pág. 319.

que buscarían el abaratamiento en los costes de una determinada obra. En otras ocasiones, se busca resaltar la importancia o la posición en la jerarquía de unos edificios respecto a otros -en la arquitectura religiosa, ser el centro de la cabecera de una vicaría, por ejemplo-. También se dan razones de prestigio en la medida que se impone a través de ellos la personalidad de un determinado comitente.

3.1. La mampostería. El aparejo a base de mampostería trabada con mortero de cal y reforzada con sillares de ángulo, se encuentra en numerosas construcciones mudejares situadas en áreas relativamente extensas de la geografía almeriense. Estas edificaciones -iglesias rurales principalmente-, resultado de programas constructivos de obispados diferentes, o iniciativa de promotores diversos y, en consecuencia, dependiendo de circunstancias económicas variadas, tienen en común su localización preferentemente en comarcas montañosas de la accidentada orografía provincial, en las laderas o al pie de Sierra Nevada, sierra de Gádor, de Filabres, Alhamiila. de María, etc.

Como es frecuente en estos casos, se aprovechan los materiales del entorno natural, utilizando un tipo de piedra u otro, dependiendo de las características litológicas de la zona. El tipo de mampostería más frecuente es la ordinaria, que utiliza piedras irregulares -mampuestos-calzados mediante ripios, y unidos con argamasa, aunque, a veces, pueda buscarse una obra más cuidada, como la mampostería careada, la aparejada e incluso la poligonal. Con el propósito de reforzar los ángulos del edificio se emplean sillares alternantes en esquina formando aristones. La cantería se reserva, también, para las portadas, tallando con ellas las jambas, dovelas y dinteles, extendiéndose a veces por las enjutas y en los casos más monumentales se enriquecen con molduras igualmente pétreas. De manera más esporádica, la cantería puede usarse para realizar la moldura de coronamiento de zócalos y cornisas en la parte superior de los muros, bajo los aleros del tejado -Bayárcal-.

Con estos materiales y esta técnica constructiva se edificaron a lo largo del siglo XVI ige-



Iglesia parroquial de Purchena. construida a base de cantería.

sias de estructura muy simple, de una sola nave, a veces con la capilla mayor diferenciada que se cubren con armaduras lignarias. Entre los ejemplos que pueden señalarse están: en la comarca de los Vélez: las iglesias de María, Santa María Magdalena y Santiago de Vélez Blanco. En la sierra de Filabres, las de Velefique y Benizalón en su vertiente sur y en la norte Bacares, con la dificultad del enfoscado de sus exteriores que oculta los materiales. En sierra Alhamiila, y en cotas altas las iglesias de Huebra y Turrillas, también pertenecieron en su origen a este grupo. En la vertiente meridional de la sierra de Gádor, la iglesias de Enix, Félix -muy transformada- y Vícar. En la solana de Sierra Nevada destacan las iglesias de Bayárcal, Paterna del Río, Iniza, Almócita, etc. cuya mampostería se refuerza con cadenas de sillares. En el valle del Andarax, la parroquial de Instinción y Santa Cruz. En Almería, iglesia del convento de la Puras.

3.2. La cantería. La piedra labrada aparece en los distintos tipos de obra de fábrica del mudejar almeriense para solucionar determinados ele-

mentos que, por su situación, requerían una cierta resistencia -remates de zócalos, de pilares, columnas, arcos, etc.- para la reproducción de elementos emblemáticos -escudos- o a la realización de formas arquitectónico-representativas en las portadas. En el primer caso, la cantería se integra perfectamente en la construcción sin connotaciones estilísticas especiales, pero en el segundo, afloran ya en ella formas de los estilos internacionales: gótico, renacimiento o manierismo.

En la arquitectura almeriense, en general, la cantería no ha sido el material por excelencia y, más concretamente, en el período que ahora estudiamos, fuera del mudejar, las construcciones llevadas a cabo totalmente en piedra quedan reducidas a la Catedral y a la iglesia del convento de Santo Domingo, en el siglo XVI, y la del convento de Santa Clara, ya de mediados del siglo XVIII, y poco más. Por tanto, nada tiene de particular que en la mentalidad de la época la piedra labrada se asociase a lo excepcional y elitista, a lo de fuera, en definitiva, a lo exclusivo de los cristianos viejos. Así, pues, aunque el uso de la cantería no es ajeno al mudejar andaluz, en el caso del almeriense queda reservada para las obras de mayor empeño, que utilizan la piedra tallada con una intencionalidad que trasciende la mero hecho constructivo. La iglesia de Santiago en Almería -aunque en alguna de sus partes aparezcan otros tipos de aparejo-, y la de Purchena y Níjar -ésta parcialmente- en el siglo XVI, y la de



Iglesia parroquial de Benedd. Detalle del aparejo de ladrillo.

la antigua parroquial de San Pedro, en el XVII, componen la casuística de esta técnica constructiva.

3.3. El ladrillo. Como es sabido, el ladrillo ha sido considerado como el material por excelencia del mudejar, hasta el punto de que su uso en lo constructivo y en lo decorativo ha llevado a algunos autores a identificar el empleo de este material con determinados conceptos estilísticos del tipo "románico de ladrillo". Ello ha dado lugar a encendidas críticas, fundamentadas, no sólo en la independencia existente entre el material y la idea estética, sino en la mera constatación de que el uso del ladrillo no es exclusivo del arte mudejar.

En contraposición a las áreas montañosas con predominio del uso de la piedra, el empleo del ladrillo en el mudejar almeriense, tiene su mayor desarrollo en los



Las posibilidades del aparejo mixto, rafas y cimas de ladrillo y cajones de manpostería. Iglesia parroquial de Taliernas.

valles de los ríos (Darrical, Andarax, Nacimiento, Almanzora) o ramblas (Gérgal, Tabernas, etc.), lugares donde suelen localizarse abundantes masas arcillosas y que, en cualquier caso también tienen fácil acceso a materiales pétreos para la mampostería. De ello no puede deducirse que todo el ladrillo utilizado en las obras del obispado de Almería se hiciera a pie de obra o fuera de producción local, sino que, como se desprende de ciertos datos documentales, existía también un comercio regional que permitía adquirir estos productos, incluso a distancias considerables".

El ladrillo que se emplea en el área almehense responde a la proporción 1/2, con unas medidas que oscilan entre los 23 y 27 cm. para su lado mayor, entre 13 y 14 para el menor y un grosor entre 4 y 5, pudiendo constatarse la mayor variabilidad en la primera de las dimensiones indicadas, incluso dentro de un mismo edificio. La cara externa de los muros, que es la única donde el paramento queda sin enlucir, nos muestra frecuentemente hiladas de ladrillos a soga alternando con otras a tizón -Tabernas, Abta- y en menor medida a soga o a tizón solos -pane inferior de los muros de la ermita de San Juan en la Alcazaba-. El "tendel" o capa de argamasa que se extiende entre las hiladas de ladrillo, alcanza un espesor similar al grosor de éste, lo que unido a la mayor proximidad en las llagas verticales, da lugar a una textura de líneas horizontales con las características bicromías. Las arcadas y enjutas del claustro meridional del convento de la Purísima Concepción son una magnífica oportunidad de constatar la aplicación del procedimiento de tradición califal, consistente en ocultar el aparejo real -semejante al descrito-, mediante pintura mural que, a su vez, lo reproduce. Esta técnica, que seguramente tuvo aquí una cierta



Cornisa de la iglesia de Tatemas. Ejemplo de ladrillo aplanillado.

expansión, pone de manifiesto, a nuestro juicio, la estima en que se tenían los valores ornamentales que este aparejo comporta, independientemente de su utilidad constructiva.

Hay que precisar, sin embargo, que en el mudejar almeriense la obra latericia sola se reserva para aspectos muy concretos de la construcción, tales como pilares, arcos, contrafuertes, recercado de vanos, e incluso en los cuerpos de campanas de las torres con independencia de la tipología de la iglesia a la que pertenezcan -Enix, Purchena, Instinción, Huebra, Níjar, Tíjola, Fuente Victoria, Lucainena, Gérgal, Fiñana, Serón, etc.-. En aquellas construcciones a las que no pudo dotarse de una portada pétreo, el ladrillo también se adueña de esta parte del edificio.

Sin embargo, lo habitual, según indican la documentación del siglo XVI a la hora de elevar los muros, era combinar ladrillo, formando rafas y verdugadas compactas, con "tapias" o cajones, de mampostería o en su defecto de tapial. Este aparejo mixto, que procede del denominado aparejo toledano, distribuye estratégicamente los materiales citados en el conjunto de la obra, de forma que los aspectos estructurales y los ornamentales, lo formal y lo funcional, quedan resueltos en una magistral combinación de eficacia y belleza. Así, mientras los cajones de mampostería o tapial se disponen en el centro de los

13 - En el cabildo de 12 de Octubre de 1557 se hace un libramiento "para que Albelda pague cinco mili e quinientos maravedís a Juan López, vezino de Malaga por dos mili ladrillos que truxo para las yglesias...". A. C. A. libro 3, f. 60 r.

14.- En el pleito del obispo de Almería con el Marqués de los Vélez sobre la construcción de las iglesias de su señorío se recomienda hacer la iglesia de Partalao "...con sus rafas de ladrillo a las esquinas y en medio con su costra", A.R.Ch.Gr. leg. 2252, f. 11.

lienzos muñanos, el ladrillo se reserva para los esquinales, o para cualquier otro elemento fundamental de la **estructura**. Las rafas o cadenas forman alternativamente entrantes y salientes, que se encuentran en relación con la mayor o menor anchura de los cajones comprendidos en los distintos registros. Los cajones, por su parte, tienen una altura media de unos 85 centímetros, como era normal en el siglo XVI, y se encuentran separados por verdugadas de tres ladrillos. Si los cajones son de manipostería, ésta suele ser ordinaria, pero superficialmente una generosa capa de argamasa oculta en buena medida los ripios y regulariza lo más posible la superficie. Otras veces se busca un cierto efecto ornamental rejuntando los mampuestos mayores de tal manera que se origina una red poligonal muy irregular. Por último, en ocasiones -la parroquial de Tabernas, Lucainena, torre mirador situada ante la entrada reglar del convento de la Purísima Concepción de

Almería, etc.-, una capa de enlucido permite practicar un peculiar esgrafiado en el que se ven los materiales del fondo a través de siluetas curvilíneas, a veces identificables con motivos vegetales, peces, instrumentos musicales, etc. Cuando se trata de cajones de tapial, se cubre la cara exterior con una capa de enfoscado o "costra" que le proporciona la dureza necesaria para resistir a la intemperie.

Como elemento decorativo, el ladrillo también cumple aquí su función, aunque mucho más limitada que la desarrollada en otras regiones. Además de los efectos ornamentales derivados de su diferente colocación en el para-

mentó, implícitos en lo anteriormente expuesto, una de las soluciones más extendida y más perdurable consiste en los frisos en esquinilla o dientes de sierra, que corren bajo los aleros de los tejados en series únicas o dobles -Ermita de San Juan de la Alcazaba, parroquial e iglesia de San Cayetano en Tíjola, parroquiales de Serón, Tabernas, etc.-. El ladrillo, cortado o aplantillado, aparece también en las apretadas series de ménsulas que apean los aleros de los tejados de algunos edificios; éstas están constituidas por grupos de tres ladrillos que tienen perfil de cima recta o, sucesivamente, cima recta y reversa -

parroquiales de Tabernas, Fuente Victoria, Benecid, etc.-. Aunque con menos frecuencia también puede formar el abocinado y perfil moldurado de determinados vanos -óculo del hastial de la iglesia de Tabernas-. Simples ladrillos constituyen la moldura que, a modo de alfiz, encuadra la portada de algunas iglesias -ermita de San Juan en la Alcazaba, parroquiales de Alsodux, Benecid, etc.-, introduciendo en este sensible punto del exterior del edificio un elemento de evidentes connotaciones islámicas. Finalmente, y en contraposición al caso,

anterior, cuando las posibilidades económicas no permitían enriquecer un edificio con una portada de sillería, el ladrillo normal, recortado o aplantillado se apresta a realizar pilastras, entablamentos, frontones y demás elementos propios del lenguaje de tradición clasicista, en consonancia con la presión ejercida por este estilo internacional en el mudejar -iglesias de Fuente Victoria, Abla, Gérgal, etc.-.



Claustro del convento de la Purísima Concepción.
Aparejo de ladrillo pintado sobre el real.

4. Las armaduras mudejares.

La carpintería es el aspecto que mejor define el mudejar alménense, no sólo por ser el receptáculo de los rasgos más significativos del estilo, desaparecidos o muy desvirtuados en otros aspectos constructivos u ornamentales, sino por constituir, gracias a su presencia constante, una especie de hilo conductor capaz de unir las propuestas que ofrece.

La importancia de las techumbres de madera como característica significativa del mudejar se debe a que "su realización sirve para calificar la concepción espacial de la estancia a cubrir, dotándola de unas significaciones estéticas que van desde lo decorativo a lo volumétrico. Y en relación con la reiterada idea de que el mudejar no aportó ninguna propuesta espacial inédita. Lo cierto es que la cubrición con ricas armaduras de lazo en iglesias de planta de cajón otorgaba a éstas un discurso espacial alejado de otras poéticas que utilizarán el mismo concepto espacial"¹⁵. En este sentido insiste M^a A. Toajas Roger: "...en la arquitectura con cubierta de madera, la techumbre constituye un componente estético poderosamente configurador, que deriva no sólo de la función real de la estructura, sino de la fuerza expresiva que aquella es capaz de generar... Las techumbres hispánicas dan lugar a espacios poliédricos y geometrizados de una lógica y una claridad extremas, aunque matizadas por las aparentes fantasías del lazo o el encasetonado o cualquiera de sus soluciones mixtas, cuya composición, sin embargo, queda obligada por la forma estructural, de manera que en esta suerte de identidad de lo formal y lo funcional -en paradójica consecuencia con uno de los principios del clasi-

cismo- radica su carácter, su belleza y su eficacia como elemento arquitectónico"¹⁶.

Aunque la intensa deforestación de la provincia de Almería en la actualidad hace más llamativo el predominio absoluto de estas piezas lignarias en nuestro mudejar, hay que señalar que, con independencia del abastecimiento desde otras áreas de la región, como la comarca de Huesear -Juan de Orea va a esta comarca granadina en 1558 a buscar madera para las iglesias- en la sierra de Filabres, por ejemplo, existían algunas masas de pino laricio, cuyas características de altura, grosor y verticalidad los hacían inmejorables para conseguir las piezas de mayor longitud y escuadría. En cualquier caso, al no ser necesarias siempre vigas de gran grosor y poder aprovecharse para la estructura y la ornamentación piezas pequeñas -peinazos-, la "carpintería de lo blanco" constituía una técnica que suponía un importante ahorro de madera, en relación a la superficie a cubrir, sin detrimento de la seguridad ni de los valores estéticos.

4.1. Tipología de las armaduras mudejares almerienses.

Para la clasificación tipológica de las armaduras del mudejar almeriense¹⁷ nos atendemos a la publicada en la Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte¹⁸, resultado de la Mesa Redonda sobre Restauración de Armaduras Mudejares celebrada en aquel evento, y que, a su vez, tomó como punto de partida la clasificación realizada por Balbina Martínez Cviró en la ponencia presentada en esta reunión científica y corregida en base a criterios arquitectónicos propuestos por Enrique Nuere Matuco¹⁹.

15- LÓPEZGUMÁN. R. op. cit. pág. 118-119.

16- TOAJAS ROGER. M^a A. Breve compendio de la Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes, Madrid, Visor Ubros, 1997, págs. 29-30, citado por LÓPEZ GUZMÁN, op. cit. pág. 119.

17- Una primera desificación de las armaduras mudejares de Almería se realizó por YLLANUEVA MUÑOZ, E A y TORRES ETJXÁNDEZ M^a R "Armaduras mudejares de las iglesias de la provincia de Almería", en AA.W. U Simposio Internacional de Mudeprisma Arte. Teruel. Instituto de Estudios Turoleses, 1982 págs. 291-302

18- Mesa redonda sobre b restauración de techumbres mudejares en AA.W. D Simposio Internadonal de Mude-prisma Arte, Teruel. 1982. págs. 366-380.

19- El mismo teño aparece publicado en HENARES CUÉLLAR, I. Y LÓPEZ GUZMAN, R. (eds.) Mudejar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos. Granada. Universidad. 1993. págs. 327-334. El arquitecto Enrique Nuere Matuco, expeno conocedor de ti técnica constructiva de las armaduras, es autor de una extensa Nbiografía sobre b materia de h que recomendamos aquí La Carpintería de lo Blanca Lectura dibxjada del primer manuscrito de Diego López de Arenas. Madrid Ministerio de Cultura. 1985.. "La tecnia de b airpinierú de lo blanco en España y América". Formación profesional y Artes Decorativas en Andalucía y América. Sevilb. Junta de Anclubúcia. 1991. págs. 47-55.

a) Estructuras resistentes.

- 1. Alfarjes: cubiertas horizontales, empleadas en la formación de pisos, o, en palabras de Torres Balbás, "techos holladeros", según la nomenclatura medieval y moderna. Están constituidas por vigas de madera siempre rectas. En primer lugar se disponen las vigas maestras, o "jácenas", que descargan en los estribos directamente o por medio de canes; sobre ellas va un segundo orden de vigas de menor escuadría y dispuestas perpendicularmente a las anteriores, denominadas "jaldetas"; por último se coloca la tablazón. Los mejores ejemplares de alfarjes en Almería se encuentran en dependencias del convento de la Purísima Concepción, o la antigua botica del Hospital de Santa María Magdalena; algunos permanecen aún hoy día, pese a la desafortunada tendencia a suprimirlos, en coros altos o tribunas de algunas iglesias; ejemplares más sencillos se empleaban también en las cubiertas de algunas sacristías, o en los forjados de las torres.

- 2. Armaduras: De acuerdo con las aportaciones del arquitecto Enrique Nuere, cabe señalar -simplificando mucho las cosas- que, para la construcción de armaduras, los carpinteros se servían, en principio, de los llamados "cartabones de cubierta", con los que realizaban todos los cortes necesarios para el ensamblaje de las vigas. Éstos eran tres: el "cartabón de armadura", el "coz de limas" y el "albanecar". El "cartabón de armadura" permite realizar los cortes necesarios en los pares y nudillos, tanto para el



Alfarje de una de las dependencias del convento de la Purísima Concepción.

ensamblaje de estas piezas, como para el apoyo de los pares en el estribo y para el encuentro de los pares con la hilera. El "coz de limas" sirve para realizar los cortes de la lima, iguales a los realizados por el "cartabón de armadura" en el par. El "albanecar" determina el ángulo de encuentro de los faldones; ángulo que, por estar precisamente en el plano del faldón, permite relacionar el plano de la cubierta con la trama de lacería dibujada en el faldón, así como determinar la longitud de las "péndolas", o sea, los pares que mueren en la lima y no alcanzan la altura del nudillo. Según el número de planos que constituye la superficie del tejado, las armaduras pueden ser:

2.1. Armaduras a un agua.

2.1.1. Armaduras de colgadizo. Aunque no figuran en la clasificación a que hemos hecho referencia, entendemos que, pese



Armadura de colgadizo de una de las naves Laterales de la iglesia parroquial de Fiñana.

a su sencillez, no debe olvidarse su existencia, dado el papel que juegan en el mudejar alménense, a la hora de completar el sistema de cubiertas de determinados edificios. En lo que se refiere a la denominación, seguimos la adoptada por Leopoldo Torres Balbás²⁰. Técnicamente se trata de un alfarje que se dispone en un plano rectangular inclinado para soportar el tejado. Por lo general, suelen constar de un solo orden de vigas, cuyos extremos se apoyan en muros que están a diferente altura para facilitar la evacuación del agua de lluvia. Son los ejemplares más desornamentados y se destinan a cubrir los espacios jerárquicamente menos importantes en un conjunto, apareciendo de manera casi exclusiva en la nave lateral de los templos de tres, siendo buenos ejemplos los de las iglesias de Fiñana, Tabernas, etc.

2.2. Armaduras a dos aguas: Los elementos resistentes se disponen en dos planos que conforman la superficie del tejado, habiendo de cerrarse los testeros con elementos de fábrica que constituyen los característicos "piñones".

2.2.1. Armaduras sobre arcos diafragma. Se trata de una construcción mixta de obra de fábrica y madera. Los arcos de fábrica adaptan su trasdós angular a la forma de la cubierta, sirviendo de apoyo a los dos faldones de madera que conforman la techumbre. Estas construcciones lignarias se asemejan estructural y ornamentalmente a los alfarjes y la diferencia esencial radica en que en este caso los faldones sólo han de cargar con el peso de las tejas y el suyo propio. Son buenos ejemplos de esta solución las parroquiales de Santiago de Almería, Santiago de Vélez Blanco y la de Huércal de Almería.

2.2.2. Armaduras de cuchillo. Se trata de una armadura de dos paños que descansan en cuchillos dobles, que por su estructura y funcio-

namiento se asemeja a las armaduras sobre arcos diafragma, en los que estos elementos portantes son sustituidos por parejas de cuchillos. Cada uno de estos están formado por dos "pares", un tirante, un nudillo y dos "péndolas" que unen los extremos de este último con el tirante. Los faldones están constituidos por vigas dispuestas longitudinalmente que se apoyan en los pares, y sobre las que se disponen en sentido transversal un segundo orden de vigas de menor escuadría en el que asienta la tablazón. Los tirantes descansan en canes de cabeza tallada, unidos sus centros por parejas mediante travesanos. La iglesia parroquial de Alcudia de Monteagud ofrece



Armadura de par y nudillo sobre una iglesia de cajón. Iglesia parroquial de Vúcar.

el único ejemplar de esta tipología en nuestra tierra.

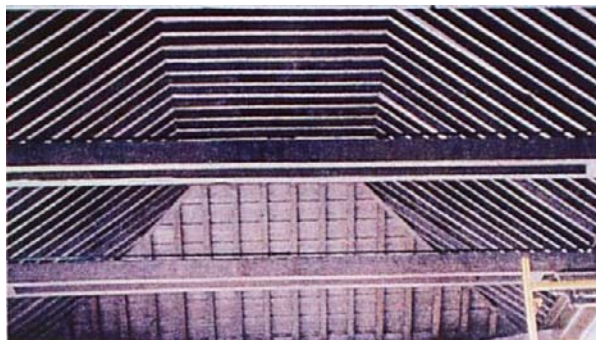
2.2.3. Armaduras de par e hilera (parhilería). Es un tipo de cubierta muy simple compuesta por elementos resistentes, que son los "pares" o "alfardas", dispuestos según la pendiente del tejado. Éstos apoyan su extremo inferior en el muro y el superior en una pieza llamada "hilería" que materializa la cumbrera. La hilería apoya sus extremos en los piñones y sobre los pares se dispone la tablazón. Puede complementarse con parejas de tirantes para anular el empuje horizontal que no sean capaces de absorber los muros en su coronación y aumentar la estabilidad. Como señala E. Xuere, este sencillo sistema

20 - TORRES BAUSAS, L. "Arle Almohade. Arle nazari. Alte mudejar". *Ars Mspmae*, vol. IV Madrid, Plus Ultra, 1949, págs. 256, 285, 293 y 418.

presenta el peligro de que los pares se "deslicen" debido al peso de la cubierta, ya que descansan directamente sobre los muros y al precario apoyo que tienen en la hilera, por lo que sólo se utiliza en construcciones muy rudimentarias, empleando generalmente palos redondos (rollizos). En los edificios más cuidados se introduce el "estribo", elemento que se dará en las tipologías técnicamente mejores que señalaremos a continuación. Pueden encontrarse armaduras parhileras en las iglesias parroquiales de Córdar. Santa Fe de Mondújar, Benahadúx. etc.

2.2.4. Armaduras de par y nudillo. Supone una mejora estructural respecto a las armaduras parhileras al unir mediante una pieza llamada "nudillo" cada una de las parejas de "pares". Los nudillos se sitúan a 2/3 de la altura de los pares y su finalidad es evitar la posible deformación de éstos. Sobre los nudillos suele situarse una tabla, originando un plano horizontal que se denomina "almizate" o "llámemelo". Normalmente lleva parejas de tirantes con el mismo propósito que la anterior. Una solución afortunada en los avances de esta técnica constructiva, consistirá en la introducción del "estribo" o "arrocabe", madero de gran escuadría que se sitúa sobre la coronación de los muros encima de la "solera" -pieza de madera que marca el arranque de la armadura- y que pennitirá afianzar los pares y evitar su deslizamiento. Armaduras de par y nudillo son las empleadas en los templos parroquiales de María, VÍcar. Viator, Roquetas -muy transformada-, la antigua parroquial de San Pedro de Almería, la antigua capilla del Santísimo en la parroquial de Purchena -ahora dedicada a N. S. de Fátima-. en Benitorafe. Castro de Filabres, etc.

2.3. Armaduras a cuatro aguas. Suponen un nuevo avance técnico respecto a las de par y nudillo, a las que añaden dos faldones o "gualderas" más, que son los correspondientes a los testeros del espacio a cubrir. Estos dos nuevos faldones actúan como puntales, garantizando la



Armadura de limabordón de la iglesia del convento de la Purísima Concepción. Esta armadura la oculta una falsa bóveda.

indeformabilidad de la cubierta. Por otra parte, representan una nueva posibilidad estética, al permitir la coronación de los muros a un mismo nivel. De acuerdo con la planta, estas techumbres pueden ser rectas o rectangulares y cuadradas. Las aristas formadas por el encuentro de los faldones se denominan "limas": cuando el ángulo exterior de los planos del tejado es convexo son "limas tesas" y si es cóncavo y sirve para recoger el agua del tejado "lima hoyo". Las limas se utilizan como elemento de clasificación de las armaduras. Si por razones estructurales resulta innecesaria la existencia de uno de los faldones de la armadura, (por ejemplo, en algunas iglesias, el encuentro directo de la armadura de la nave con el arco toral) esta circunstancia no justifica su exclusión del grupo. De acuerdo con el número y la función de las limas, las armaduras pueden ser:

2.3.1. Armaduras de lima bordón o simple. Reciben este nombre las armaduras en las que cada uno de los ángulos diedros formados por dos faldones contiguos están recorridos por una pieza de madera que materializa la lima y que va sin interrupción desde el estribo a la hilera, encontrándose en la parte superior de la techumbre con la otra lima correspondiente al mismo testero. Suelen acompañarse de parejas de tirantes y de "cuadras", que son tirantes situados en los ángulos de la estancia. Entre los ejemplares más antiguos en tierras almerienses, pese a su reciente y drástica restauración, cabe señalar la armadura que cubre la nave central de

la pequeña mezquita de Fiñana, fechable finales del siglo XII o principios del XIII¹ -actualmente emiita de Nuestro Padre Jesús-; igualmente se incluyen en este apartado las existentes en las parroquiales de Lúcar, Velefique, Bacares, Enix, Rágol -ésta ya muy tardía, de la segunda mitad del siglo XIX-, Níjar, Padules, Benizalón, Benínar, la iglesia de Las Alcubillas (Gérgal), Tíjola, Serón, Santa Cruz, en la capilla mayor de Santiago de Vélez Blanco, en la de la parroquial de Fines y de Fuente Victoria, demás de las ermitas de La Alfaguara (María), de San Cayetano (Valle del Almanzora), la de N^o S^o de las Angustias en Fondón, San Tesifón en Castala (Berja). Asimismo se incluyen en esta tipología las techumbres de las iglesias de Lucainena de la Alpujarra, la Anunciación de Huécija, Fuente Victoria, íllar -muy reformada-, Bentarique, Terque, Instinción, Alsodux, Fines, Gérgal, etc. a las que falta el faldón correspondiente a la cabecera del edificio.

2.3.2. Armaduras de limas moamares o dobles. Suponen una nueva técnica, resultado de la incorporación del lazo a la ornamentación



Armadura de limas moamares de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Instinción.

de las armaduras y de la progresiva complicación del trazado de éste. La dificultad que su construcción implicaba, dio lugar a que los artesanos realizaran en los talleres cada uno de los faldones por separado, lo que, a su vez, obliga-

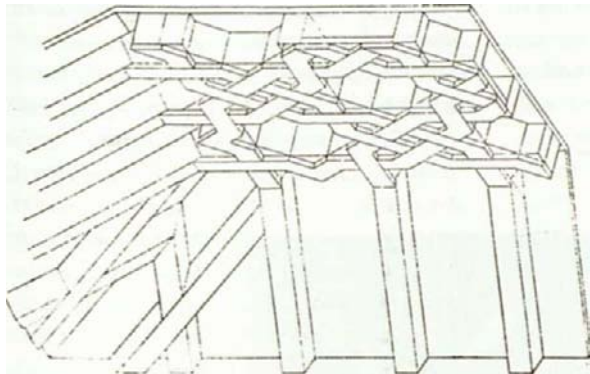
ba a que cada una de estas piezas llevase incorporada su parte de lima correspondiente y así, al efectuarse el montaje de la armadura aparecerá duplicada la lima en cada arista. Con objeto de eludir al máximo los problemas técnicos, las limas no se reúnen en el vértice del ángulo, sino que dejan entre sí una separación que se llama "calle de limas". Característico de estas armaduras es que las limas no llegan a la hilera, sino que sólo alcanzan el almizate, por lo que los faldones de los testeros también acaban aquí. Ello obliga a la introducción de un pequeño piñón de obra de fábrica, desde el almizate a la cumbrera. La línea quebrada que ofrece el perfil exterior del tejado en estos puntos delata la existencia de esta tipología de armadura. Se acompañan también de parejas de tirantes y de cuadrales. Serían ejemplos de esta tipología de cubiertas, las amiaduras de los templos parroquiales de Abla, la Encarnación de Fiñana, San Ramón Nonato de Zurgena, las de la nave y la capilla mayor de la parroquial de Paterna del Río, capilla mayor de Instinción, la de N^o S^o de la Misericordia de Almócita, etc. Debido a que son técnicamente

más completas, soportarán el mayor peso en la evolución de la carpintería de lo blanco. Así, pueden aparecer nuevos paños que, al tornapuntar los existentes, permiten cubrir mayores luces. También puede darse la variante que consiste en introducir otros paños, situados en planta a 45°, que ochavan las esquinas de la armadura. Estos paños se apoyan en un cuadril o tirante que ayuda a proporcionar rigidez a la esquina. Armaduras ochavadas pueden encontrarse en las parroquiales

de Tabernas, y de Purchena, en la que, de forma excepcional, las limas se juntan sin dejar la "calle de limas".

2.4. Cubiertas de planta poligonal. Como sucede con las armaduras de cuatro aguas, la

21.- HARCELÓ TORRES, C y GE ALIARRACÍN, A. *la mezquita almohaile ¡le ¡-mana 'Almería)*. Almería-Barcelona, G.I.F.G. Ed. 1994. Por su parte, Torres Balhás, opus. cit. pág. 141] la considera nazari.



Dibujo esquemático de lacería apeinazada

lima es el elemento característico de este tipo de cubiertas poligonales, por lo que podrían ser:

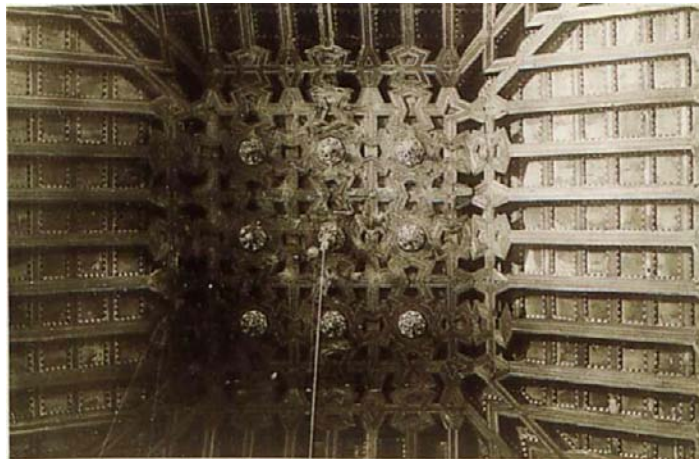
2.4.1. De lima bordón.

2.4.2. De limas moamares.

En razón de su planta pueden ser: seisavas -sobre planta exagonal- y ochavas -sobre planta octogonal. A esta última tipología corresponde la armadura de la capilla mayor de la Encarnación de Fiñana y, aunque reducida a un semioctógono, la de la parroquia de Abla.

b) Estructuras no resistentes.

No se ha catalogado ninguna obra de carpintería de esta naturaleza en territorio almeriense.



Almizate atajerado de la armadura de la iglesia de Benizalón.

4.2. La decoración de lazo.

La mayor parte de las techumbres a que nos hemos referido anteriormente llevan decoración de lazo, lo que constituye uno de sus aspectos más característicos. Consiste en una decoración geométrica, formada por líneas o cintas que se entrecruzan formando polígonos. Su núcleo central es el polígono o estrella regular en torno al cual se forman varios polígonos iguales en número a los lados del polígono central. Los

polígonos o estrellas más frecuentes son de 3,4,6,8,10,12 lados y sus múltiplos. El lazo está formado siempre por bandas o cintas entrelazadas rectas o angulosas, nunca curvas. La estrella puede complicarse con otras varias concéntricas, de puntas cada vez más agudas porque sus ángulos son la mitad de las puntas del anterior. El número de estas estrellas tiene una limitación matemática -la de 6...1; la de 8...2; la de 10...3; la de 12...4-. Al conjunto de estas piezas se le llama "rueda". Teniendo en

cuenta que al ponerse una rueda junto a otra quedan espacios vacíos, ha de haber entre ellas otros centros de simetría secundaria de menor exponente. Las pautas más nonnales se forman dentro de cuadrados o exágonos llamados

"patrones" que se repiten. Para la realización de la decoración de lazo y el trazado de éste, se necesitaban generalmente otros tres cartabones: dos de lazo y el "ataperfiles", a excepción de la estrella de diez, para cuyo trazado sólo se necesitaban dos cartabones, ya que el "ataperfiles" coincide con uno de lazo; por lo demás el "ataperfiles" se denominaba "atimbrón" para el lazo de siete, "blanquillo" para el lazo de ocho y "negrillo" para el de nueve. La decoración de

lacería puede circunscribirse al almizate, bien en su totalidad o bien en paños aisladas -el centro o los cabos- y en los ejemplares más ricos también se extiende por los faldones. El lazo puede realizarse según dos procedimientos distintos:

1. Armadura apeinazada. En este tipo de armaduras las soluciones técnicas y estructurales se convierten en su propia estética, ya que para la realización del lazo se utilizan los nudillos del almizate e incluso los pares de los faldones así como otras piezas, cuya misión consiste en aumentar la rigidez de la estructura. Del nombre de estas piezas, "peinazos", se deriva el calificativo de "apeinazadas" que reciben las armaduras decoradas de esta forma. El procedimiento que se sigue es ensamblar los diversos peinazos que forman el lazo con los pares, clavando la tablazón por fuera de ellos; al interior los pares quedan

vistos, destacando junto con los peinazos y produciendo sobre el tablero del fondo los característicos huecos.

2. Armadura ataujerada. La otra forma de incorporar la decoración a la armadura consiste en adosar a los paños tableros de lacería. Los pares quedan ocultos por estos tableros ornamentales que se clavan a ellos. Como consecuencia la armadura no tiene ese aspecto de huecos en el interior -señalado arriba- porque se cubren con tableros que enrasan con las cintas y pares, destacando de ellas los miembros intermedios de las cintas. Al contrario de lo que sucede en el caso anterior, la tablazón se clava por dentro a los pares, y en ella va la decoración de lazo, realizada en delgados listones. Este sistema es

bastante más sencillo que el apeinazado, lo que abarata considerablemente la construcción.

Por lo demás, la realización de la lacería mediante peinazos, es el procedimiento más complicado, pues implica una estrecha relación entre las partes constructivas y las decorativas,

condicionándose mutuamente durante el proceso de factura. Una de las primeras cuestiones a tener en cuenta es la proporción entre "la cuerda" -ancho de los pares- y "la calle" -espacio entre los mismos-, que ha de ser de uno a dos. Si el artífice decide las condiciones de inclinación de la cubierta y los aspectos anejos a ella -la inclinación de las limas, los ángulos del albanécar-, las posibilidades del lazo se limitan mucho al tener que adecuarse a estos valores angulares. Por el contrario, si el carpintero parte



PATERNA DEL RÍO. Iglesia parroquial. Canes

de la elección previa de un determinado tipo de lazo, la estructura quedará sometida a esta decisión al hacer corresponder los valores de sus planos y sus cortes a los requeridos por el lazo. Finalmente, señalar que existe una proporción entre las dimensiones de una estancia y el lazo que se emplea en la cubierta, lo que hace pensar que el principio rígido e inflexible de la proporcionalidad se aplicó sin excepciones.

4.3. Elementos tallados y decoración pictórica.

En la carpintería mudéjar almériense presentan particular relevancia, por su tratamiento decorativo, los elementos sustentantes de la madera como "canes" o "asnados" y "zapatas", que

en las **techumbres** más **modestas** vienen a ser el único punto ornamental del conjunto. Los canes o asnados son piezas voladas de madera que sirven (fe apoyo a tirantes y cuadrals, a los que Martínez Caviro considera equivalentes a los modillones". Por su parte, las zapatas, presentes en menor número e igualmente leñosas, se colocan en la parte superior de un pie derecho -tanto de madera como de fábrica-, para apea un dintel. Van decoradas con tallas, más o menos abundantes según los casos, pero siempre concentradas en las cabezas de las piezas, con algún elemento menor en las caras laterales. Destacan los ricos perfiles que éstas ofrecen, algunos, como los de "proa", de "gancho" o en "S", emparentados lejanamente con motivos califales o almohades, aunque predominan las volutas y hojas de acanto de filiación clásica, en conesonencia con la evolución general del mudejar en el siglo XVI, a la que también **corresponden** los temas figurativos tallados. En este último aspecto cabe señalar la decoración, con bustos humanos, de los canes de la parroquial de Paterna del Río, cuyas figuras, unas naturalistas y otras más grotescas, nos parecen aún de estirpe medieval, en contraposición a las que adornan los de la Encamación de Fiñana. más acordes con la línea renacentista.

Hasta la más sencilla de las obras de la carpintería de lo blanco en Almería lleva como mínimo labor de "agramilado" en las maderas fundamentales de la pieza, cuyos perfiles presentan muy ocasionalmente formas redondeadas o de bocel.

Otras fonnas de ornato pueden ser a decoración de "chórchola" a casetones o formas geométricas, propias de los alfarjes. En la tablazón puede encontrarse la llamada "labor de menado", constituida por "chellas" o "chillas" -con forma de estrella- y "alfardones" -formas exagonales alargadas que pueden presentar el perfil de distintos

tipos de arcos (conopial, lobulado, mixtilíneo...)-. Esta forma decorativa puede apreciarse en la armadura de la nave de la parroquial de Abla y. hasta la última restauración, también lo era en la de la capilla mayor de Paterna del Río. En los casos más ricos de armaduras almerienses suelen aparecer pinas o racimos de mocárabes, como las que presenta la cubierta de la sala principal del hospital de Santa María Magdalena de Almería, los de la nave y capilla mayor de la parroquial de la Encamación de Fiñana, actualmente perdidos, los de la nave de las parroquiales de Benizalón y de Purchena.

La decoración pictórica, aunque relativamente escasa, también tuvo su presencia aquí por diversos caminos. El más usual consiste en potenciar los elementos estructurales mediante el color, perfilando los gramiles, las chellas y alfardones o el diseño del lazo, fórmula que puede ejemplificarse en la armadura de Tabernas y el algunos de los alfarjes del conven-



Detalle de los canes tallados con elementos figurativos de la Iglesia parroquial de Paterna del Río.

to de las Puras, donde aparecen "sátiros". Menos frecuente es el uso del dorado, que en nuestro caso queda localizado principalmente en el tratamiento de los racimos de mocárabes. Es posible que la escasez de estas técnicas decorativas en el mudejar almeriense se deba a repintes y deficientes intervenciones realizadas en ellas. La

22 - MARTÍNEZ CAVIRÓ, IL Turmas voladas en la carpintería mudejar toledana'. AA.W. II Simposio Internacional de Mudejarismo. pág. 207.

posibilidad de utilizar como campo pictórico la tablazón, los papos y laterales de las vigas mayores así como los aliceres se da aquí de forma excepcional, contándose con el caso, por otra parte relativamente modesto, de la armadura de la parroquial de María, aparecidas tras su última limpieza.

5. Los revestimientos, enlucidos, tejados y solados.

Alzados los muros y montada la cubierta de madera, quedaba concluida la fase estructural de la construcción, pero aún faltaba para el acabado total de la obra una serie de labores de revestimiento, entre las que cabe señalar por su importancia: enlucidos, tejados y solados. La documentación del siglo XVI es muy expresiva en este sentido y es frecuente leer, en una secuencia que se repite casi en el mismo orden, que se ha de "enlucir y tejar y ladrillar" una determinada edificación, como indicación de los trabajos de remate de la misma.²³

Cualquiera que fuese la técnica constructiva empleada, los paramentos recibían interiormente varias capas de enlucido hasta conseguir un acabado satinado, que se blanqueaba y que ocultaba interiormente los materiales constructivos. Numerosos datos documentales hablan de la necesidad de efectuar estas labores "...declaro que se ha de enlucir" o "...que se ha de enlucir de dentro"²⁴. Lo que indica que esta es una intervención que sólo ha de hacerse en el interior del edificio. Otras noticias son más ilustrativas, al advertir que, el albañil "a de xaharrar e enlucir el cuerpo de la yglesia por de dentro" y que "el xaharrado a de ser de cal y arena...y que la mezcla por lo xaharrado ha de tener dos puertas de arena por una de cal"²⁵. El acabado último implicaba el pulimento de la superficie de los para-

mentos valiéndose de trapos. Este cuidadoso tratamiento tenía la finalidad de aumentar la luminosidad de unos interiores oscuros, no sólo a causa de la característica escasez de vanos de las iglesias mudéjares almerienses, sino del tono sombrío propio por las techumbres de madera que cubrían sus espacios.

No faltan en la documentación datos que nos llevan a conocer la existencia de "terrados" en algunas iglesias, como Santa Ana de Almería o la Encarnación de Vera²⁶ y que se dieron abundantemente en la arquitectura civil lo demuestra la experiencia. Sin embargo, el tejado es la solución más común para cubrir las iglesias mudéjares, dada la perfecta adaptabilidad de éste a los faldones de las armaduras, repitiendo sus vertientes el número de aquellos. La teja empleada es, lógicamente, la árabe, imbricada siguiendo la técnica tradicional, pero con una particularidad a destacar que consiste en macizar con argamasa y de manera alternativa los canales en todo su recorrido con el propósito de aumentar la fijación de las tejas frente a los efectos del viento.

Una de las últimas labores que había de recibir un edificio era el de su solado, que, a falta de ejemplos conservados claros, podemos conocer a través de los documentos del siglo XVI. En ellos consta el empleo del ladrillo como material usual en la pavimentación de los templos, siendo frecuente leer que una iglesia determinada "esta cubierta ...tejada y el suelo ladrillado"²⁷ o "que la yglesia ... se ha de enlucir y ladrillar"²⁸ llegando a constituirse el término "ladrillar" en sinónimo de "solar". Sin embargo, para aquellas partes más importantes desde el punto de vista litúrgico, al menos en ciertos casos, se utilizaban pequeñas variantes que los destacaban y significaban. Así en 1531, durante el proceso de acabado de la iglesia de Dalías se indica que: "las gradas y peanas del altar mayor y todos los otros

23.- *ARCh.Gr.*, Leg. 1252, f. 11 v.

24.- *Ibids.* J'.

25.- Los contratos del pihanad) y eiluádo de bs iglesias de San I ^ d ^ 140v.

ARPA Protocolo 2 fe. 140r.vv.yf.

26.- Acuerdo capitular de 25 octubre de 1557 sobre "... r r a d terrado de b iglesia de Sarta Ara poro ^ de mezb que b lleven desta igtei..." A C Á. Libro 3. f. 85 c; también d 21 de julio de 1556 los r raemhos d d o b i l ^ Diego de Salzedo vicario de Vera dize que ay necesidad de hacer en b iglesia de Vera..." *Ibid.* 47 r.

27.- *ARCh.Gr.*..Leg.1252sJ..

28.- *Ibid.*

tres altares con el de la sacristía se a de solar de ladrillo rascado y revocado con sus aliceres verdes, y asimismo hazer las gradas y peanas de la pila del bapitismo y solallo y asentar sus aliceres...".

6. Arquitectura civil.

Dedido a la escasa conservación en el territorio alménense de construcciones civiles mudejares, el estudio de este estilo lo vamos a centrar en la arquitectura religiosa. No obstante, no nos cabe duda de que los miembros más destacados de la sociedad alménense o los que gozaron de mayor poder económico disfajaron de este tipo de viviendas tan apreciadas en el siglo XVI y que sólo las fuerzas de la naturaleza desatadas en forma de seísmos, los afanes de cambio por una mal entendida modernidad, la especulación y la desidia han ido haciendo desaparecer. El Libro del

Repartimiento da cuenta de las casas musulmanas repartidas a los nuevos pobladores, que en muchas ocasiones derribaron o juntaron varias de ellas para componer una nueva de mayores dimensiones. Entre las mejores indudablemente se encontraban las que se dieron a los miembros del cabildo catedralicio y que se mantuvieron a lo largo de la centuria, mediante los cuidados de que da cuenta la documentación.

Estas primeras intervenciones de los repo-

Madores, aunque indudablemente tuvieron su incidencia en la estructura urbana, no debieron en cambio de alterar el concepto de una arquitectura doméstica que gozaba de tanto prestigio en la sociedad tardomedieval y en la del Quinientos y que hizo de reyes y nobles los mejores comitentes de casas y palacios mudejares. Nombres como los de Juan de Lezcano, Ochoa de Careaga. Pedro de Morales, alcaide de

Marchena, y un largo etc., además del prelado y de los miembros del cabildo catedralicio, debieron habitar este tipo viviendas, a las que la documentación menciona como "casas principales", o en su caso "casas obis-pales". Aunque no tenemos en la actualidad medios para comprobar directamente estas afirmaciones, por la pérdida de los modelos previos, la pervivencia en construcciones ya barrocas de elementos tales como zaguanes, patios columnados con zapatas, etc. o aparejos de rafas de ladrillo y cajones de manipostería, así

como cornisas de ladrillo en esquinilla, aleros de amplios vuelos, alfarjes de madera, etc. nos hacen reafirmarlos en esta idea.

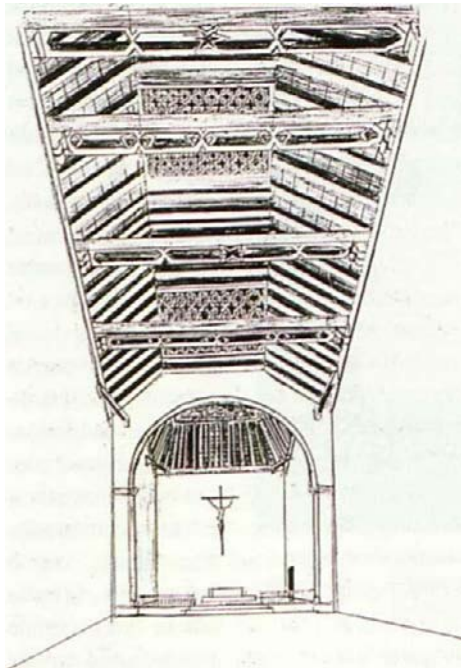
Por lo demás, sería excesivamente prolijo en una publicación de las características de la presente, hacer mención de las numerosos datos recogidos en los protocolos notariales y en otros documentos, que no hacen más que apoyar la idea que acabamos de exponer. No obstante, para hacernos una idea del módulo constactivo



l'atio de una casa señorial del siglo XVIII en Fuente Victoria. Conserva numerosos elementos de las construcciones domésticas mudejares.

29.- GÓMEZ-MORENO CAIUTA, J.M.. "Las primeras iglesias oxismidias en las Alpujarras. Apmación documental". Cuidemos de Arte 11989), XX, págs. 189-191

y características de las casas moriscas, pueden ayudar el estudio de las exhumadas durante las excavaciones practicadas en la plaza de la catedral y en el interior de la misma en 1999, y cuyos restos han venido a confirmar el gusto por los espacios exiguos organizados en torno a un patinillo, a veces columnado y con la inevitable alberca central. En cualquier caso y como se ha señalado repetidamente, la frontera entre arte mudéjar y arte internacional (gótico, renacimiento, barroco) es difícil de establecer, pero en el caso de la arquitectura doméstica, por su propia dinámica, la línea de separación se presenta de



Dibujo que presenta el concepto espacial de una iglesia de cajón con capilla mayor diferenciada.

forma aún mucho más problemática.

Parecidas circunstancias se dan en los hospitales, las casas consistoriales y otras edificaciones destinadas a servicios públicos y usos urbano, tales como alhóndigas, pósitos, "tercias" y otros almacenes de los diezmos, carnicerías, etc. de cuya existencia no deja lugar a dudas la documentación, pero muy escasas o deficiente-

mente conservadas. Especial mención merece en este apartado el edificio del nuevo Hospital Real de Santa María Magdalena, edificado entre 1547 y 1556 a iniciativa del obispo Fernández de Yillalán, del que sólo pertenece a el momento presente el cuerpo delantero y el arranque de las crujías oriental y occidental del patio. Pensamos que no sólo la magnífica armadura decorada con lacería y pinas de mocárabes de su sala principal y otros alfarjes conservados en distintas dependencias, sino también su inicial concepción espacial y el aparejo de sus muros, hacen acreedor a este edificio de su adscripción al mudéjar, pudiendo considerarse a pesar de la pérdida de la escalera, tallada por Juan de Orea, y del enmascaramiento producido por los añadidos y las transformaciones llevadas a cabo entre los siglos XVII al XX, el mejor edificio civil llegado a nosotros del siglo XVI en la ciudad de Almería. A mucha distancia artística, debido principalmente al carácter funcional con que fueron concebidos, se encuentran La Tercia de Marqués de María, de la segunda mitad del siglo XVI o el pósito de Vicar.

7. Arquitectura religiosa.

La lenta y laboriosa construcción de la red parroquial, constituye el capítulo mejor programado y ejecutado del plan de equipamiento concebido por la Corona para la castellanización del territorio almeriense, así como el grupo de edificaciones que, en mayor número y en mejores condiciones, ha llegado a nuestros días. Por razones prácticas, dado que el trabajo presente se ha concebido como una panorámica general del mudéjar en Almería, se incluyen en este apartado referencias a todas las iglesias de la actual provincia, aún a sabiendas de que en el momento en que se llevaron a cabo se distribían administrativamente en varias diócesis. Así, además del obispado de Almería, se comprende la parte oriental del arzobispado de Granada³⁰, el ángulo sudeste del de Guadix y una pequeña porción al sur del de Cartagena-Murcia, porciones que quedaron incorporados al obispado de

³⁰. Las iglesias pertenecientes a la antigua diócesis granadina se estudian en otro trabajo de esta publicación.

Almería entre 1952 y 1956. cuando, por el concordato entre la Santa Sede y el Estado Español, se hacen coincidir los obispados con los límites de las provincias.

La implantación del aparato de la Iglesia, materializado en la red de iglesias y templos para los cuales duraría buena parte del siglo XVI, colaboraron estrechamente la Iglesia y el Estado, estructurando un programa artístico coherente y muy bien organizado que, por lo que se refiere a Almería, no volvería a repetirse en los siglos posteriores.

En un primer momento, tras la conversión forzosa, se habilitaron las mezquitas para iglesias, comenzando por la aljama en la que se instalaría la Catedral por espacio de unos 58 años; y en cuanto a las restantes han quedado abundantes testimonios documentales de esta circunstancia³¹. Sin embargo, la ocupación de los oratorios musulmanes, que tenía mucho más de simbólica que de práctica, pronto se reveló insuficiente para atender al culto, dadas las dimensiones, generalmente reducidas, que, excepto la mayor, tenían estas construcciones, además de poco adecuada en la estrategia de la conversión de los moriscos, por el recuerdo permanente de su antigua fe que estos lugares despertaban en ellos. Sería a partir de 1505, año en que tuvo lugar la Erección Parroquial en el obispado de Almería por el arzobispo de Sevilla Fray Diego de Deza. cuando se pone en marcha el primer gran programa constructivo del territorio, cuyo objetivo era la edificación de iglesias de nueva planta, en poco tiempo y a bajo costo. No obstante, pese a las buenas intenciones, las dificultades económicas dieron lugar a que un número considerable de las mezquitas estuviese aún en uso en el último tercio del siglo XVI.

La magnitud del problema que su puesta en práctica suponía, queda de manifiesto si tenemos en cuenta que, sólo en el obispado de Almería, se crean cuarenta y dos parroquias con

treinta y cinco anejos, más la iglesia de Zurgena, con un total de setenta y ocho iglesias" que, al menos sobre el papel, había que levantar. Pero, además, estaba la dificultad añadida de que, la financiación de ese plan constructivo, quedaba fuera del control directo de la Iglesia, ya que, en virtud de las características del Real Patronato de Granada, la obligación de la edificación y mantenimiento de las iglesias recaía, por una parte, en la Corona -los lugares de realengo- y, por otra, en los señores territoriales -los lugares de señorío-, en compensación por ser ambos perceptores de parte de los diezmos. Esta circunstancia repercutió de forma negativa, no sólo en la rapidez a la hora de poner en marcha el plan constructivo de las iglesias, sino también en la calidad de muchas de las obras, ya que los nobles, dueños de extensos dominios en el obispado, opusieron una dura resistencia a la obligación que tenían contraída. Así, el siglo XVI está lleno de largos y complicados pleitos entre el obispo y los señores territoriales -con don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, a la cabeza-, que dilataron, a veces durante décadas, la edificación de muchos templos.

Por su parte, los monarcas se aprestan a poner en práctica rápidamente la parte que les corresponde, como se deduce de un documento fechado en 1550 en el que se dice: "... que luego que se convirtieron los moros deste rey no a nuestra santa fe católica que fue por el año de quinientos e por todos los pueblos los señores Reyes Católicos enviaron a Atienza capellán mayor que a la sazón era de la capilla Real de Granada para que se juntase con el prior que a la sazón hera de la cibdad de Almería y ambos juntos hiziesen hazer y edificar todas las iglesias de dicho obispado que son de la Corona Real y los dichos capellán e prior cumplieron lo mandado por los dichos señores Reyes...". El texto anterior explica claramente que los Reyes, como

31.- Para las iglesias de la Alpujama ver GÓMEZ-MORENO CUERA JAL. I a úsja a las Alpujarras de 1578-79" en *Homenaje a Puf. Iñiii Catanelas Wj r % * c OJ-M. COH mota) de SI IXxwmmurii*. Ganada. Universidad 1967. págs 355-36" en relación con Feto y «car se dice, a pronon*) de los habices. 'Lo que tenía la mezquita que agora es iglesia...'. "...Juncal de la mezquita que agora es iglesia...: A.G.S. DKersos de Casilla, leg. H. . f. 8t>. pura la ciudad de Almena «i. SEGUÍA GUAINO. C. Libro del Repartimiento de Almería, entre bs diversas lefeicienci al tema que nos «u pa. ramos a quedamos ton lauden de los Rey e Catatóos al reparador. Diego de Vargas para que "...que dedes e asinedes a Lis datat iglesias, ludas las posesiones que tenían Siendo mezquitas...". pág. 9t.

32 - LÓPEZ ANDRÉS. I. M) opus eit. págs. (MIL

33.-L'nresunKiidehcixs)Jón.ver TAPIA GAIWIXI.IA. opus cipájp. 105-123.

3i - ARCh.Gr. leg 1227. rp 12. f. 1Z

Patronos que son de la Iglesia y en virtud de lo dispuesto en las bulas de creación del Real Patronato de Granada, recaban la intervención de ésta en la elaboración del plan **constructivo**, dejando en sus manos los aspectos tipológicos y técnicos de los edificios, que resolvería en última instancia el maestro mayor del obispado, y reservando para sí el capítulo de la financiación de las obras, cuyo control inmediato estuvo a cargo de Pedro de Pedro de Morales, alcaide de Marchena. durante el primer cuarto del siglo XVI*.

Puede establecerse una primera etapa que culmina hacia el final de la segunda década del

siglo XVI. en la que se llevan a cabo las obras esenciales tanto en la ciudad de Almería como en muchos de las villas y lugares del obispado. Así, por diversos registros notariales se sabe que entre 1519 y 1520 se encuentran muy avanzadas o casi para acabar las obras de las tres parroquiales de la ciudad: San Juan, San Pedro y San Pablo y Santiago, iglesias que ya no existen, bien por su renovación - San Pedro y San Pablo-, bien por traslado de emplazamiento -Santiago y San Juan-, y en la misma situación las de los conventos de Santo

Domingo y San Francisco. Igual sucede con las iglesias de diversos pueblos Huércal, Antas, y un largo etc. que hacen pensar que el plan de estos centros rurales iba a buen ritmo. Esta primera fase constructiva parece corresponder, en líneas generales, con la edificación de algunas de las

iglesias de las tahas alpujarreñas. aunque con un desfase en algunos casos de casi una década, debido a la lentitud en abordar las obras, por lo apartado de estos lugares respecto a los centros de poder granadinos y por la falta de dinero que también padecía aquella diócesis. Así, por ejemplo, en 1520 se contrata en Almería el suministro de la madera para la iglesia de Adra", pero en el revelador el informe de 1530 del visitador de las Alpujarras, el bachiller Francisco de Ávila", consta que. sólo están hechas las de Ohanes, Laujar, Dalias, Adra, a falta únicamente de algún detalle, y Berja, Canjayar y Almócita, comenzadas.

Una segunda etapa de gran actividad se da. aproximadamente, entre 1550 y 1565 en la que se consiguen finalizar las obras de algunas iglesias que por causas distintas venían arrastrándose desde el período anterior, como sucede con Santiago de Vélez Blanco, o la iglesia parroquial de Cuevas -destruida la primera por un incendio-, la de Partaloa, etc. Por estos años, el ya anciano obispo Fernández de Villalán, y su sucesor don Antonio Corriero emprenden la construcción de nuevos templos en la ciudad



Armadura de la iglesia parroquial de Abia.

de Almería y en lugares destacados del obispado, que vienen a sustituir otras iglesias anteriores, seguramente impulsados por necesidades propagandísticas o deseos de ostentación. En esta coyuntura hay que incluir la actual iglesia de Santiago de Almería, que cambia su emplaza-

35.- También para una breve simesa del asumo ver TAPIA GARRIDO. JA opus cit. págs. 165-170.

36.- A.H.P.A.. Protocolo 2. fs. 363 r y v.

37.- Ver GÓMEZ-MORENO CALERA. J.M.. "Las primeras iglesias..."

miento y se ubica estratégicamente en la arteria que partía desde la Puerta de Purchena y que, con evidente intencionalidad, pone en relación de significados con la Catedral, mediante su portada lateral obra de Juan de Orea. Igualmente, corresponden a este período, la primera etapa de la actual iglesia de María, la parroquial de Tabernas, las iglesias de Vúcar y Félix, la parroquial de Purchena, la iglesia de Macad, etc. No deja de ser penoso que, apenas terminado todo este esfuerzo constructivo, estallara la rebelión de los moriscos que habría de saldarse con importantes daños en el conjunto de edificios eclesiásticos*.

La tercera fase del mudéjar coincide con los años finales del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, cuando el obispo don fray Juan de Portocarrero, en estas últimas fechas indicadas, tras sanear los caudales de las fábricas de las iglesias, inicia una importante campaña de recuperación arquitectónica en las mismas, y cuyas obras más notables son las nuevas parroquiales de San Juan -trasladada desde mediados del siglo anterior a la vieja mezquita catedral-, o la de San Pedro de Almería -actual San Pedro el Viejo-, así como la culminación de la iglesia de Tabernas; también corresponde a estos años, las parroquiales de Tíjola y Serón. Casi un siglo más tarde la iglesia de Almócita pondría un brillante final a este proceso a iniciativa del arzobispo de Granada don Martín de Ascargorta (1693-1719).

8. Tipología de las iglesias mudéjares almerienses.

La concepción tipológica de estos edificios, obedece a un plan preestablecido en el que se tenía en cuenta la importancia del lugar, el número de fieles que había de acoger y la posición jerárquica en la estructura administrativa del obispado -sede la una vicaría, parroquia, anejo parroquial, etc.-. Este plan, que cuenta con la aquiescencia real, fue llevado al terreno práctico

por la Iglesia local, como directamente interesada en la funcionalidad de los edificios, bajo el asesoramiento de los maestros mayores de las diócesis (el primer maestro mayor documentado es Juan de Orea, desconociéndose el nombre del anterior o anteriores). Da la impresión de que este procedimiento constituye una especie de "dirigismo" y control artístico en la medida que afectó también a la obra de las iglesias de los lugares de señorío. Así, en una carta de 12 de julio de 1512 que el deán de la catedral de Almería, don Francisco Ortega, dirige a don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, se especifica minuciosamente cómo debía construir las iglesias de sus dominios*³⁸ prescribiéndose, por ejemplo, para la iglesia de Vélez Blanco lo siguiente: "Que sea de una nabe de treynta e tres pies de ancho e ciento e cinco de largo de los quales a de tener la capilla treynta e tres pies y el arco dos pies. El cuerpo de la yglesia sesenta pies. Han de ser las paredes de tres pies de grueso de manipostería e tenga la yglesia treynta de alto. A de ser armada de su annadura de pino, la capilla por sy ochavada e la yglesia por sy de su annadura de pino. Las tirantes que tengan medio pino de gordo e los estribos pino entero, los pares seys de un pino. E derribar la torre vieja que esta fecha e fazerla junto con el flasce del arco toral de manera que quede debaxo una capilla para pila de bautizar. Tejar la yglesia muy bien con sus alas de ladrillo, blanquear aquella de dentro e rebocalla de frente. Costará acabada la dicha yglesia dozyentas e cinquenta mili mrs.". Con idéntico detallismo se describe el plan de los demás templos del señorío. Que este control perdura queda confirmado cuando, en parecidos términos, vuelve a insistirse en 1543 a propósito ahora de la iglesia de Paitaba "... en el lugar de Partaloba no ay yglesia nynguna que su señoría del señor marques la mande hacer con su sacristía y torre e campanario con sus rafas de ladrillo a las esquinas y en medio con su costra en las tapias...³⁹".

38.- Una relación de las construcciones religiosas destruidas en TAPIA GARRIDO, J.M.. "Destrucción de un pueblo". Historia General de Almería y su Provincia. T. XI. Almería. Ed. M. de P. y Caja de Aliónos de Almería. 1990.págs. 145-147.

39 - PÉREZ BOYERO, E. "la itnouaiún de las iglesias en el \larunesado de los Vélez? en AAW. Acks M VIsafOSb InkTiniuiJ(ñ)hidjitrismn Teruel. Instituto de Estudios Turulenses. 1995. págs. 815*14
40-AROI.Gr..leg. 2252.1.11.

La infonnación documental, contrastada con la realidad de las edificaciones que han llegado a nuestros días, nos permite apreciar la rica variedad tipológica del mudéjar almeriense". 1. Iglesias de cajón. 2. Iglesias de cajón con la capilla mayor diferenciada. 3- Templos de una nave con arcos diafragma transversales al eje longitudinal de la nave, con o sin capilla mayor independiente, esquema estructural considerado tradicionalmente como de origen levantino, aunque ahora se discute esa procedencia, al menos con un sentido de exclusividad 4. Iglesias de tres naves separadas por pilares y capilla mayor diferenciada, diseño éste relacionado con el modelo sevillano que arranca del siglo XIV. y en el que se funden planteamientos góticos, con otros derivados de la tradición almohade.

Piezas inexcusables en el esquema básico de las iglesias mudéjares son las sacristías, torres y portadas. El carácter eminentemente



Torre-fuerte adosada a la cabecera de la iglesia de V

práctico de las primeras yta necesidad de su proximidad al presbiterio, dejan poco margen a los constructores.

Mayor importancia se concede a las torres, no sólo por su evidente utilidad como soporte de las campanas, sino como elemento parlante por el gran impacto visual que produce

su elevado volumen en medio del caserío de los pueblos. Desde el punto de vista constructivo, las torres levantadas generalmente con el mismo tipo de aparejo que el resto del edificio, son una expresión más de la adaptabilidad del mudéjar. En el ámbito almeriense, su ubicación oscila de la cabecera a los pies, según las necesidades específicas de cada templo, pudiendo albergar en su cuerpo inferior la sacristía o. a veces, la capilla bautismal, aspecto éste que detennina su localización. Un caso excepcional representa la parroquial de Santiago de Almería, en la que, bajo la intervención de Juan de Orea, se adopta la solución de torre-pórtico a los pies, de inspiración renacentista. Asimismo, singular es también la torre de la parroquial de Darrícal, constituida como un volumen exento, portador de evocaciones islámicas. En cuanto al esquema constructivo -como el de otras muchas torres de la Andalucía oriental-, se puede considerar como

una redefinición de los alminares musulmanes, especialmente para aquellos que se organizan en función de un machón central, en torno al cual se dispone la escalera de acceso, aunque también existen ejemplos en los que falta este elemento nuclear.

La sencillez de su exterior, relacionable igualmente, con modelos islámicos locales, manteniéndose en pie largo tiempo en el siglo XVI (el de la mezquita mayor de Almería, como campanario de la primitiva catedral), se

traduce en la escasez de vanos y ausencia decorativa, salvo la presencia de alguna imposta, apenas moldurada, para separar el cuerpo de campanas, que remata en un sencillo tejado a cuatro aguas. En este punto cabe señalar el campanario de la parroquial de Bayárcal, único caso que conserva decoración de cerámica en las albane-

41- 1'ra primera clasificación tipológica de las iglesias mudéjares de Almería, en TORRES FERNANDEZ, M' R. "La arquitectura civil y religiosa en los siglos XVI al XVIII en Almería. T. IV Granada Ed. Andalucía de Ediciones Anel. 1983 pags. 1299-1312. Un criterio similar aplicó para las iglesias mudéjares granadinas GARCÍA GRVNAIX>.JA. "La iglesia parroquial de Guadalomina". *Guadems* 11.41º(19K1) XVI. pág.122. e igualmente, aunque más simplificado. GÓMEZ-MORENO (ALERA J. M. la cultura y b creación antuca" en HARMOS AGI III KY M. «11a «pota morisca y b repoblación 11502-1630". *Hitoria MRemi de Cnnatta*. I. II. Granada, t nbersidad de Granada-FI Legado Andahisi 20U0. págs. 454-546.

gas de los vanos de las campanas. Mención especial merecen las torres-fuertes que se adosan a los cuerpos de diversas iglesias mudéjares almerienses situadas en la franja litoral, como Vúcar. Félix. Níjar, Turrillas, etc. Se trata de cuerpos de planta cuadrada o rectangular, de gaisos muros algo ataluzados que se coronan de almenas -Vúcar- o a los que se añade algún matacán -Níjar-. que se adosan a la cabecera o a los pies del templo. Inicialmente cumplían la doble función de albergar la sacristía y proporcionar un refugio rápido a un grupo pequeño de personas. Sólo cuando el carácter defensivo del edificio se fue haciendo obsoleto, se añadieron cuerpos de campanas, perfectamente distinguibles por el nuevo concepto constructivo que manifiestan -Félix-.

Las portadas, por su parte, constituyen un punto de interés del exterior del edificio, aunque no siempre existieron recursos económicos suficientes para realizar obras de cierto empeño. Por ello, son numerosos los templos cuyas portadas

se solucionan de forma elemental, mediante un vano adintelado o de medio punto que se recorta simplemente en el muro. A esta circunstancia responden las portadas laterales e incluso las principales de templos como los de Níjar. Fondón, Bentarique, la ermita de la Alfaguara (María), etc. En otro grupo de iglesias, entre las que se encuentran las parroquiales de María. Instinción, íllar, Benecid, Alsodux. Bacaes, Huebro. Zurgena y San Juan en la Alcazaba de Almería, se crea, mediante molduras de diferentes soluciones, un encuadramiento. a modo de alfiz. del arco de la puerta, en referencia explícita a este elemento característico de la arquitectu-

ra musulmana, pero que también a algunas portadas tardogóticas. Cierta relación con los estilos medievales cristianos nos parece que tiene, en su origen, otra fórmula empleada en ciertas portadas del mudéjar alménense, en la que el vano de medio punto de la puerta centra un paño rectangular, generalmente pétreo, que se adelanta algo del plano de la portada y que suele coronarse con una moldura de gola: éste es el caso de las portadas de las parroquiales de Bayárcal,

Santa Cruz, la ermita de San Miguel en Mondújar, etc. Claras referencias clasicistas adoptan otras serie de portadas, tales como las de Paterna del Río. Fuente Victoria, Terque, Gergal, ermita de San Tesifón en Castala (Berja), etc. en las que arcos, pilastras, entablamentos y frontones se realizan enteramente de ladrillo, aunque no siempre pertenecientes al siglo XVI.

De forma excepcional, portadas de cantería de cierta entidad destacan en las fachadas



Li'' i

Fachada principal de la iglesia parroquial de Tíjola.

de ciertos templos del mudéjar almeriense, en las que, desde mediados del siglo XVI, se adoptan sin ambages composiciones renacentistas o manieristas: hablamos de la portada que labró Juan de Orea para la fachada lateral de Santiago de Almería, la de los pies y la lateral de la parroquial de Tatemas, la primera datable en el obispado de don Antonio Corrionero (1558-1570) y la lateral ya del primer tercio del siglo XVII en el de don fray Juan de Portocarrero (1603-1631), de la principal de la Encarnación de Fiñana, correspondiente a finales del XVI y, por último, también ya del primer tercio del XVII las de las parroquiales de Tíjola y Serón.

8.1. Iglesias de cajón.

Son construcciones de una nave con planta rectangular, cubierta con armadura en toda su extensión que abarca incluso el espacio del presbiterio, cuya presencia se destaca mediante la mayor elevación del altar y, a veces con un paño de lacería en este cabo de la armadura. Solían tener un coro alto o tribuna a los pies, resuelto como estructura de madera, apoyado en grandes vigas sobre zapatas o pies derechos del mismo material, sacristía aneja y torre adosada a la cabecera o a los pies. Los tipos de armaduras que mejor se adaptan a su estructura son de par y nudillo, o de limas, con tirantes, circunstancia que queda reflejada en la disposición del tejado a dos y cuatro aguas, respectivamente. Constituye el tipo más abundante, siendo habitual en iglesias rurales y pequeñas ermitas, repartidas por toda la geografía provincial, y cuya larga casuística indicamos seguidamente.

A este grupo pertenecen la ermita de San Juan en la Alcazaba, la iglesia del convento de la Purísima Concepción, y, en cierta forma, la parroquial de San Pedro -el Viejo-, entre las conservadas en la capital. La primera, era el oratorio de la fortaleza y su cronología es indeterminada. Se ha venido considerando, al menos desde el siglo XVII, como el primer lugar en que se practicó el culto cristiano en Almería en el momento de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos, en cuyo caso estaríamos ante una de las escasísimas mezquitas que se adaptaron a iglesias que ha logrado llegar a nuestros días. Ha perdido su cubierta, y sólo quedan sus muros perimetrales en pie, coronados por ladrillos en esquinilla. Tiene una portadita de arco de herradura apuntado, de despiece un tanto arcaico, con deuelas horizontales hasta los riñones y radiales en el resto, que se enmarca en un alfiz.

La iglesia del convento de la Purísima Concepción debe ser ligeramente posterior a la fundación del convento en 1515, lo que la sitúa en la primera etapa del mudéjar almeriense y ello la convierte en la iglesia mudéjar más antigua consagrada a la ciudad de Almería. Su estructura responde al tipo de iglesia de cajón, pero con unas proporciones más estrechas y alargadas

que las parroquiales, como es característico en los templos de la orden de las concepcionistas franciscanas. Intervenciones fechables en el primer cuarto del siglo XVIII, la dotaron de una portada y transformaron su interior adosando a sus muros un apilastrado y ocultando parcialmente la sencilla armadura de limabordón que cubre el cuerpo de la iglesia mediante una falsa bóveda de cañizo. Finalmente, la iglesia de San Pedro, es un edificio del primer tercio del siglo XVII, que reemplazó a la primitiva sede de la parroquia. Es obra del maestro de cantería Mando Infante, que por aquellos años trabajaba en las obras de la Catedral. El interés del obispo Portocarrero por dignificar la arquitectura religiosa, le llevó a promover una construcción de cantería, con la cabecera enteramente abovedada, en un lenguaje tardomanierista, que se une en extraño maridaje a un cuerpo de iglesia, rodeado de contrafuertes interiores unidos por arcos ciegos de medio punto, y armado con una techumbre de madera de par y nudillo.

Una combinación de parecidas características se da en la nueva iglesia de San Juan, constataada por estas fechas en la parte sureste de la antigua catedral-mezquita, y en la que una armadura lignaria, actualmente perdida, cubre un cuerpo de iglesia de cantería, que se organiza a base de contrafuertes interiores unidos por arcos ciegos de medio, a los que se adosa un orden de medias columnas toscanas y entablamiento. Pese a haber dispuesto de armadura, es evidente su concepción basada en planteamientos maderistas, tanto en la estructura arquitectónica interior, pensada para abovedarse, como en el tratamiento de su fachada, por lo que no puede considerarse obra mudéjar.

En la Alpujarra, cabe señalar, la interesante iglesia de Bayárcal, deformada desde hace más de cincuenta años por el hundimiento de la armadura; la arañada iglesia del despoblado de Iniza: la de Benecid, con el añadido a su cabecera de un camarín baaooco, en cuyo exterior pueden apreciarse interesantes esgrafiados: la ermita de San Tesifón en Castala; la iglesia de San Roque de Benínar, seguramente reformada tras la guerra de los moriscos, cuya armadura de limabordón carece de almizate, dejando ver la

hilera entre los nudillos; quemada por los moriscos la primitiva iglesia de Rágol y restaurada posteriormente. debió sufrir importantes daños en los terremotos de principios del siglo XIX; el edificio actual que fue proyectado por Antonio López León y se comenzó en 1861, se cubre con una armadura de limabordón, con el almizate decorado con paños de estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro, caso verdaderamente extemporáneo de esta forma de cubierta; la iglesia de la Anunciación de Huécija que había sufrido una ampliación mediante el añadido de un crucero y cabecera abovedados, se vio afectada por la Desamortización de 1835, al trasladarse la parroquia al también desamortizado convento de agustinos.

El grupo de iglesias de la taha de Almejjar, en la vertiente meridional de la sierra de Gádor, Félix, Enix y VÍcar, construcciones las tres del episcopado de Corrienero, cuyo escudo campea todavía en las portadas de Félix y VÍcar, obedecen al tipo de iglesia de cajón, aparejadas de manipostería, de las cuales la de Enix tiene armadura de limabordón con algo de decoración de lazo, y la de VÍcar un hernioso ejemplar de par y nudillo, con interesantes motivos de labrados en los elementos volados y paños de lazo, habiéndose perdido por hundimiento la de Felx. Cabe destacar las torres-fuertes que, adosadas a sus cabeceras, dan fe de su función defensiva para con los habitantes de los lugares que presiden. La iglesia de Enix se reparó en 1704, fecha a la que deben pertenecer sus portadas⁴².

La sierra de Filabres ofrece otro grupo de templos de esta tipología en los que destacan las magníficas armaduras de sus cubiertas. Las de las parroquiales de Batares y de Velefique, son de limabordón, decorándose su almizate con paños ataujerados de estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro. Por su parte, la cubierta de la de Benizalón es una hermosa armadura de limabordón, cuyo almizate se decora con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro, incluyendo pinas de mocárabes en el centro de los polígonos; todos sus elementos, como los de las anteriores.

van perfilados con gramiles. La apertura de capillas laterales y el añadido de un camarín en la de Velefique, así como actuaciones similares en Benizalón, alteran, hasta cierto punto, el esquema constructivo.

En el valle del Almanzora y tierras aledañas, destaca dentro de esta tipología el templo parroquial de Lúcar, refomado en el siglo XVII, momento en que se le practicaron capillas y se labró una notable portada. Un interés testimonial tiene la primitiva parroquial de Oria, ya que puede darnos idea del mínimo tratamiento que dio el segundo marqués de los Vélez, don Luis Fajardo, a las iglesias de su señorío de menor rango; no obstante, este edificio acabaría perdiendo su condición de parroquial en favor de la hermosa obra barroca de N^o S^a de la Merced. Obras modestas son también la ermita de San Gregorio en la misma localidad, o San Cayetano de Tíjola. Por su parte, la parroquia de San Ramón Nonato de Zurgena, se vio afectada en el siglo XVIII por una reforma emprendida por el obispo don Claudio Sanz y Torres a comienzos de los años 70, fruto de la cual serán, una vez más, la construcción de un crucero y cabecera abovedados que se adosan al cuerpo mudejar del templo; en éste destaca una armadura de limas moameres, a la que le falta el faldón de la cabecera; tiene parejas de tirantes -el último de ellos decorado con una estrella de diez puntas- y cuadriles a los pies, adornándose su almizate con paños ataujerados de lazo, con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro.

Finalmente, en la comarca de los Vélez, sólo quedan en pie dos ejemplares menores del tipo de templo que abordamos aquí: la ermita de la Concepción -Santa Mónica- en Vélez Blanco, obra promovida por doña Mencía y doña Francisca, hijas del segundo marqués de los Vélez, don Luis Fajardo, y acabada en 1577, según consta en la inscripción que campea en su portada que, además, se adorna con los escudos de su estirpe. Una buena armadura y la portada de cantería con arco rebajado aún dan testimonio del interés de un edificio, que estuvo bien

42.- En el cabildo de 29 de julio de 1704, el mayordomo general de la iglesia presentó un " memorial de los gastos que se han hecho en la iglesia de Enix para que se le abonen 22.132 rs. y medio de los que este presente año se han causado en dicha iglesia..." A.C.A.

dotado de retablos y pinturas, y que habría merecido mejor suene. La ermita de la Alfaguara (María), algo posterior a la anterior, hacia finales del siglo XVI, presenta como rasgo más destacado la armadura de limabordón de su cubierta.

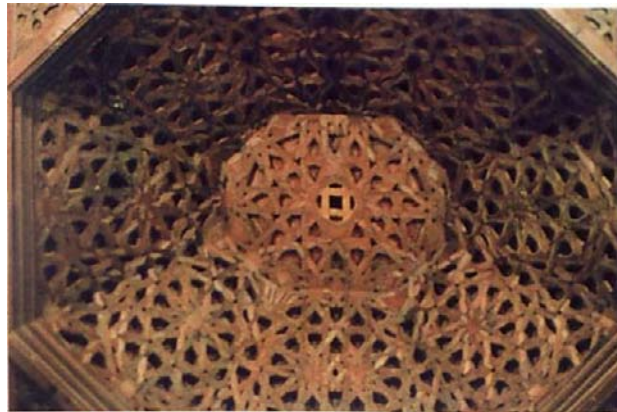
8.2. Iglesias de cajón con capilla mayor diferenciada.

Algunos autores incluyen este tipo de templos en el apartado anterior, por considerarlo una simple variante del mismo, sin embargo, es preferible tratarlos separadamente porque representan un paso más en la organización espacial de las iglesias mudéjares, que se suele adoptar en iglesias parroquiales de cierto rango y en algunas conventuales. Se trata de edificios de una sola nave con planta rectangular y capilla mayor cuadrada, separadas por el arco toral o triunfal, cubriéndose con armaduras independientes cada uno de los ámbitos espaciales creados. El arco toral puede ser de medio punto o levemente apuntado, que apea sobre pilastras o medias columnas y cuyo trasdós se adapta para el encuentro con las armaduras. La cubierta de la capilla mayor será una armadura de limas, mientras que la nave, puede ser de par y nudillo o de limas, dándose con frecuencia la falta del faldón de la cabecera, pensamos que para evitar que el agua de lluvia que pueda evacuar caiga sobre el arco toral. Excepcionalmente, una misma armadura puede cubrir el conjunto de la iglesia.

A las características anteriores respondían las desaparecidas iglesias de Santiago, San Juan y San Pedro de Almería, como podemos deducir de la documentación utilizada. En el contrato para enlucir la iglesia de San Pedro, el maestro de albañil Blas Muñoz se compromete a "enlucir el cuerpo de la iglesia del señor san Pedro desta

cibdad de Almería con el arco toral por de dentro e por de fuera..."⁴³ y en los mismos términos las dos restantes.

Esta tipología está ampliamente representada en la Alpujarra, en las iglesias de Fuente Victoria y Padules, ésta con armadura única cubriendo la nave y el presbiterio; en la de Instinción, armada con hermosas techumbres, de las cuales, la armadura de la capilla mayor es, a nuestro juicio, una de las más interesantes del ámbito almerense, con el almizate decorado con un paño ataujerado de lazo de ocho, sistema doble malla cuadrangular sobrepuesta; posee también una portadita con alfiz, las de Illar, Terque y Bentarique, ésta muy reformada en el siglo XIX. Santa Cruz, carente de la armadura de la capilla mayor y Alsodux. En el valle del río Benínar, cabe señalar la parroquial de Lucainena y la de Darrícal, interesante por su juego de volú-



Armadura de la iglesia parroquial de la Encarnación de Fíñana.

menes y los esgrafiados sobre los paramentos exteriores, pero carente de las armaduras que un día la techaron, actualmente presenta falsas bóvedas de pésima calidad.

En las estribaciones orientales de Sierra Nevada, y en tierras que en su día pertenecieron la diócesis de GuadLx, se sitúan Abla y Abmcena, cuyas iglesias conesponden a este grupo". La Encarnación de Abla se llevó a cabo entre 1540 y 1559, aunque con numerosos añadidos de dife-

43.- A.H.P.A.. Protocolo 2, fs.140 r. y v.

44.- GÓMEZ-MORENO CALERA, J.M. "Las iglesias de Abla, Abmcena y Fíñana", en *Anales del Colegio Universitario de Almería* (1989) VIII, págs.177-196.

rentes épocas. La nave se cubre con una armadura de limas moamares con tirantes dobles, cuadrales en las esquinas y bella decoración de chellas y alfardones. mientras que la capilla mayor, rectangular y estrecha, tiene una armadura ochavada, que parece cortada, en opinión de J.M. Gómez-Moreno, por lo que no se completa la rueda de ocho que la adorna. Más modesta la iglesia de Abrucena, y comenzada en 1558. oculta desde principios del siglo XX con un techo de escayola la armadura de la nave y la del presbiterio con una falsa cúpula del mismo material.

La extensa comarca del valle del Almanzora no se prodiga mucho en templos pertenecientes a este grupo, tal vez debido a la renovación de muchas de las iglesias del siglo XVI. No obstante, las parroquiales de Tijola y de Fines pueden representarlo. La primera es obra de comienzos del siglo XVII, que reemplazó a una iglesia anterior, que de acuerdo con la documentación, se aspiraba a renovar desde mediados del siglo XVI. El cuerpo de la iglesia, al que se han adosado varias capillas, sólo tiene la annadura de la nave, de limabordón con paños de lacería en el almizate, con el reiterado diseño de estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro. Tiene dos portadas en las que se repite el mismo diseño de inspiración manierista que se extendió en el episcopado de Portocarrero. La parroquial de Fines, por su parte, posee una annadura de limabordón, a la que falta el cuarto faldón y se ornamenta como la anterior.

Perdidas por diferentes razones, las primeras iglesias parroquiales de los dos núcleos de población más importantes del marquesado de los Vélez, Santa María Magdalena de Vélez Blanco y San Pedro de Vélez Rubio, deben incluirse en este apartado tipológico. Ambas fueron mandadas edificar por don Pedro Fajardo, con escasa diferencia de años y responden a la problemática de la primera etapa constructiva del mudéjar. Las ruinas de la primera de ellas se encuentran al pie del castillo y su torre y los restos de muros, que aún están de pie, parecen con-

finnar la aplicación de las instrucciones remitidas por el deán de la Catedral al marqués a que nos hemos referido **anteriormente**. Esta iglesia estuvo funcionando como parroquia hasta su extinción con la reforma llevada a cabo en 1782 por el obispo don Anselmo Rodríguez", momento en que fue abandonada, desapareciendo con ella uno de los testimonios más antiguos del mudéjar **alménense**. En cuanto a San Pedro de Vélez Rubio, formado por el cuerpo de iglesia con estructura de este tipo, ampliado y transformado a mediados del siglo XVII, quedó arruinado por los efectos del terremoto de 1751, lo que aconsejó su derribo inmediato para construir en su solar el nuevo y suntuoso templo de la Encarnación.

La iglesia de María, costeada en buena medida por el obispo Fernández de Villalán, se terminó en 1557 y constituye un buen ejemplo del mudéjar de mediados del siglo XVI. Tiene la particularidad de cubrirse la nave y la capilla mayor mediante sendas amiaduras de par y nudillo, lo que da lugar al recrecimiento del trasdós del arco toral a modo de un arco diafragma hasta alcanzar el almizate de las dos techumbres. Frente a la sencilla portada de los pies, destaca la lateral, más cuidada, labrada en cantería, con arco de medio punto de rosca moldurada, clave resaltada con un acanto e impostas sobre las jambas también talladas: otra moldura dibuja un alfiz que rodea el conjunto, cobijando en una enjuta un reloj de sol y un escudo episcopal sobre la **clave**.

Por último, a este grupo puede adscribirse la monumental iglesia de Almócita, de comienzos del siglo XVIII, que se encuentra desde hace muchos años con la nave descubierta, por lo que se ha acotado el espacio de la capilla mayor donde se practica el culto. La armadura de este espacio, uno de los últimos ejemplares de la carpintería de lo blanco en este ámbito, es un hermoso ejemplar, cuadrado, con limas moamares y cuadrales dobles: en los faldones hay tres frisos de lazo de cuatro que comprenden entre ellos alfardones: el almizate se adorna con

•[5.- TAFIA GARRIDO. JA. *Ufe Manco, la cilla setorial de los Fajardo*. Madrid. Uxetna. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Vélez Blanco. 1959. pág. 225.



Interior de la iglesia de Santiago de Vélez Blanco. Ejemplo de iglesia con arcos diafragma.

un paño ataujerado con lazos de cuatro y una especie de reticulado en el centro. Tiene dos interesantes ponaditas labradas en cantería.

8.3. Iglesias de una nave con arcos diafragma.

Son templos de planta rectangular y una sola nave, que queda dividida en tramos mediante arcos diafragma que se disponen perpendicularmente al eje de ésta y que descargan cubiertas de madera a dos vertientes. Pueden tener o no la capilla mayor diferenciada y contrafuertes que marcan la presencia de capillas hornacinas laterales. Estas formas espaciales, de discutido origen, son la mejor demostración del sincretismo mudéjar bajomedieval, que acabará

por expandirlas por una buena parte de la geografía peninsular y también por el reino de Granada. Esta posición viene a cuestionar el origen levantino exclusivo que se ha venido considerando para la Andalucía Oriental, siguiendo a Torres Balbás.

Esta tipología es la que ha conservado menor número de casos en nuestro ámbito de estudio. Sin embargo, una lectura atenta de algunos documentos, nos hacen pensar que el número fué más elevado. Así, además de la antigua iglesia parroquial de Canjayar, cabría señalar a la igualmente antigua de Almócita, como parece indicar las condiciones de su obra de carpintería'. La iglesia de Santiago de Vélez Blanco, comenzada en 1515, fue uno de los puntos de fricción entre el marqués de los Vélez y el obispo de Almería, lo que hizo demorar su construcción hasta 1559 en que se consagra. Por el momento se desconoce el autor de las trazas, pero lo que sí está clara es su relación directa con modelos murcianos, como la iglesia de la Concepción de Caravaca (Murcia), por citar un ejemplo. La nave se articula en cinco tramos mediante contrafuertes a los que se ado-

san pilastrillas góticas recorridas por baquetones, con basas independientes y capiteles de cardinas; Sobre ellos apean arcos de medio punto, de gran luz y molduraje gótico, sobre cuyo trasdós descansan las jácenas colocadas en sentido longitudinal, y sobre ellas otras de menor escuadría que reciben la tablazón; las jácenas delimitan en la techumbre siete entrepaños, el central de los cuales forma una especie de estrecho almizate; entre los contrafuertes se disponen capillas laterales y la capilla mayor constituye un ámbito independiente que se cubre con una armadura de limabordón con tirantes dobles y cuadrada y decorada con paños de lazo en ambos extremos del almizate. Santiago de Almería se edificó entre 1553 y 1559, contando, al menos para la torre y la portada lateral con la

A. Inst. Gómez-Moreno. Leg. XCVI, n° 1740. (46) A. Ins. Gómez-Moreno. Leg. XCVI, n° 1740.



Interior de la iglesia parroquial de Tabernas. Ejemplo de iglesia de tres naves.

intervención de Juan de Orea. En la estructura del templo se advierten pequeñas, aunque significativas diferencias respecto a la iglesia anteriormente comentada, entre las que se encuentran, un concepto nuevo del espacio que reduce la gran elevación de la obra velezana, la disminución del volumen de los contrafuertes que ya no se proyectan por fuera, la ausencia de capillas hornacina, las medias columnas y los capiteles corintios, que se aproximan a los modelos clasicista. los arcos diafragma que se apuntan algo y la techumbre a doble vertiente, carece del pequeño plano central antes aludido: la sensación que se tiene es el de una mayor proximidad a los modelos granadinos contemporáneos. Finalmente, aunque mucho más modesta, cabe señalar también la parroquial de Huércal, que en 1520 se está contratando su techumbre por el

carpintero Martín de Lebrija y el tejado, pocos meses después".

8.4. Iglesias de tres naves separadas por pilares.

En este apartado se agrupan los edificios más monumentales de nuestro mudejar, que se construyen en aquellas localidades que destacan por ser la cabecera de una vicaría, centro comarcal, etc., y se sitúan, principalmente, en las áreas más prósperas de los valles del Andarax o del Almanzora: Níjar. Tabernas. Gérgal, Santa Fe de Mondújar. Fiñana. Serón, Purchena y en la Alpujarra, Paterna del Río y Fondón. Suelen ser construcciones pertenecientes a la segunda fase del mudejar, salvo algún caso más tardío del primer tercio del siglo XVII.

Son edificios espaciosos, de tres naves, separadas por pilares, rectangulares o con los ángulos achaflanados o biselados, que apean arcos formeros de medio punto; la capilla mayor de planta cuadrada, generalmente, queda diferenciada por el arco toral, estando flanqueada por dos ámbitos, uno de los cuales se destina a sacristía o. en su caso, a acceso de la torre, lo cual permite que los muros perimetrales dibujen un rectángulo. La funcionalidad de las techumbres mudejares se pone aquí de manifiesto: Una armadura de limas, con sus posibles variantes, se dispone en la nave central, dos de colgadizo en las laterales y otra de limas en la capilla mayor, creando exteriormente un interesante juego de volúmenes.

La parroquial de Níjar se construyó en época del obispo Corriónero. cuyo escudo campea en la portada principal. Concebida como obra de cantería, está documentada la intervención en ella del cantero vizcaíno Domingo de Cortavitate. La nave y la capilla mayor se cubren con una única armadura de limas, pese a la existencia del arco toral y se decora con labor de

agramilado y paños ataujerados con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro, combinación que también se extiende a las parejas de tirantes. De portadas simples, lo que imprime carácter a su exterior es la torre fuerte, con estructura interna abovedada, y con restos de un matacán en su remate superior, formado por una serie de ménsulas; sobre la mitad posterior de ella se levantó en cuerpo de campanas, seguramente a finales del siglo XVIII. También hay que situar a mediados



Armadura de la nave central de la iglesia parroquial de Tabernas,

del siglo XVI la iglesia de Santa Fe de Mondújar, que sufrió importantes reformas en torno a 1671. La simplicidad de sus armaduras y detalles ornamentales hace que sea una de las más modestas del grupo. Como en Níjar, sus pilares se achafalanan, prolongándose el chaflán por la rosca del arco. Tiene una armadura parhilara, que pensamos pudiera ser resultado de la intervención del siglo XVII. momento en que tal vez perdió la de la capilla mayor. Al pie de la sierra de Filabres, la iglesia de Gérgal tiene en su interior elementos semejantes a los anteriores, aunque su cabecera se ve transformada por la pérdida de la armadura de la capilla mayor y la adición de un camarín. El elemento más destacado de su interior es la armadura de la nave central, de cuidada factura, aunque de decoración muy escasa que se concentra en los tirantes que, apeados por canes tallados, llevan alternativamente estrellas de ocho puntas, unos, y lazos de cuatro que dejan entre sí alfondones calados, los otros. Sus porta-

das son muy sencillas, la lateral sobre todo; la del hastial de los pies sitúa al fondo de un rectángulo rehundido la puerta con vano de medio punto de ladrillo y una ventana sobre ella coronada por un frontón roto.

La parroquial de Tabernas es una de las iglesias más monumentales del mudéjar alménense, a tono con la calidad y la relevancia de la villa en el siglo XVI, que contaba, además, con una segunda parroquial, hoy perdida. Su interior se organiza mediante pila-

res rectangulares y arcos de medio punto de ladrillo, con la particularidad de carecer de arco toral, por lo que la armadura de la nave central se extiende sin solución de continuidad desde los pies a la cabera, donde se ochava. Por los pies es de limabordón, pero por la cabecera al introducir dos cuadrantes en los ángulos, pasa a una planta semioctogonal, apareciendo en los tres faldones limas moamares. La decoración es muy cuidada desde el arrocabe a las parejas de tirantes, éstos descansan sobre canes tallados y se decora con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro; el almizate presenta paños de lazo del mismo diseño que los tirantes, pero con franjas de lazo de cuatro cruzado y salpicado de chellas. El exterior presenta una serie de combinaciones en cuanto al tratamiento de los materiales de los paramentos, en especial los cajones de manipostería, donde pueden verse ingenuos esgrafiados de carácter popular. Sus dos portadas de piedra labrada, reveladoras de las dos etapas de la obra

Ta de los pies, de la época del obispo Corrionero cuyo escudo ostenta- con un repertorio renacentista escueto, que hace pensar en una posible intervención de Juan de Orea, y la lateral -con el escudo de Portocarrero- en la línea del manierismo tardío que entonces se empleaba en todo el obispado.

En el curso alto del Almanzora se encuentra el templo parroquial de Serón, que representa un hermoso ejemplo de la tercera fase del mudéjar de nuestra provincia. De cronología similar a la anterior, tiene un interior diáfano con esbeltos pilares de separación de las naves que apean arcos de medio punto y con una hermosa armadura de limabordón en la nave central, careciendo de la de la capilla mayor que se encuentra abovedada; tiene dos portadas de igual diseño, con medias columnas toscanas sobre plintos y entablamento en el que se aprecian las huellas de un frontón y que se corona con el escudo de Portocarrero, en la de los pies y en la lateral, el del mar-

qués de Villena. En la misma comarca, Purchena cuenta con otra monumental iglesia, que se estaba constaiyendo en 1556-1557. Como hemos señalado anteriormente, es uno de los pocos templos de este estilo que se construyen entera-

mente en cantería, tal vez, porque existió la intención de abovedarla, lo cual parece indicar los contrafuertes interiores y exteriores que presenta, aunque luego se armara con una interesante techumbre lignaria. La armadura de la nave central, adopta una solución similar a la de Tabernas, ochavándose en la capilla mayor, aunque carece de cuadrantes y lleva limas moamares a los pies. Tiene una rica decoración en canes, tirantes y especialmente en los faldones, por donde corren dos frisos de estrellas de ocho

puntas y lazo de cuatro, combinación que se extiende por todo el almizate, colocando pinas de mocárabes en los polígonos. Posee dos sencillas portadas que ostentan dos escudos, el del o b i s p o Corrionero sustentado por grutescos, en la portada de los pies, y el del obispo Fernández de Villalán al sur de la fachada.

La más monumental de las iglesias de este estilo es la de la Encarnación de Fiñana, de la que J. M. Gómez Moreno ha

hecho una importante aportación documental*. Las obras se inician en 1546 acabándose el grueso de la obra en 1566, aunque la portada, según la inscripción de sus enjutas es ya de 1592. Su interior organiza la separación de las naves



Portada de la iglesia parroquial de la Encarnación de Fiñana.

mediante pilares de ángulos biselados, que soportan arcos de medio punto, arco toral y capilla mayor ligeramente rectangular. Los pilares y capiteles moldurados con denticulos son similares a los de la iglesia de Guadahortuna (Granada). El aspecto más relevante del interior es el juego de armaduras de las que destacamos la de la capilla mayor, y la de la nave central. La primera es ochavada y ligeramente rectangular lo que hace que en los lados mayores se emplee un extraño lazo de dos estrellas muy juntas de diez, siendo las ruedas restantes del mismo número de puntas-, el almizate y los cuadrales son también del mismo lazo, completándose con una pila de mocárabes. hoy perdida, que pendía del centro. La armadura de la nave central es de limas moamares, con tirantes sobre canes dobles, los inferiores decorados con cabezas humanas talladas, que componen un curioso

nos vacíos que irían ocupados por pinas de mocárabes. La portada se organiza con columnas de orden dórico pareadas sobre pedestal corrido, que enmarcan un arco de medio punto, con dos ángeles en las enjutas portando cartelas; el friso es dórico sobre las columnas, pero en el centro se deja liso para contener una leyenda con el nombre de Felipe II: el segundo cuerpo lo forma un pequeño nicho adintelado entre columnitas jónicas, rematado en un frontón triangular en cuyo tímpano se encuentra un busto de Dios Padre: a los lados están los escudos de los obispos acitanos don Martín de Avala (1548-1560) y don Melchor Álvarez de Vozmediano (1560-1574).

En la Alpujarra cabe señalar la parroquial de Fondón, que ha sufrido severas reformas que ocultaron las techumbres por bóvedas falsas de estuco: el camarín y la torre, rematada en chapi-



Interior de la iglesia parroquial de la Encarnación de Finana

tel de pizarra, hablan de las incidencias del barroco en la obra mudejar. La Parroquial de Paterna del Río, es una de las más importantes construcciones de este estilo que han llegado a nosotros en esta zona, desaparecidas otras tan importantes como la de Laujar. Una vez más son las armaduras de capilla mayor y nave los elementos a destacar. La de la nave es de limas moamares con tirantes

repertorio de tipos humanas, y los superiores adornados con una hoja de acanto. Muy original es también el lazo doble que adorna los tirantes, que se organiza con estrellas de diez. Los faldones y el almizate llevan lazo ataujerado que cubre toda los planos de la armadura. Los primeros con estrellas de ocho puntas conjugadas con lazo de cuatro con rombos de enlace entre los alfarzones. El almizate tiene una compleja labor que combina el lazo de cuatro con estrellas de seis y ocho puntas, dejando grandes octógono-

dobles, cuyos canes aparecen tallados con figuras humanas de enorme interés, aunque más toscos en su tratamiento que ya señalado en Fiñana; los tirantes y el almizate se decoran con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro. Más rica es la de la capilla mayor, se trata de una armadura cuadrada de limas moamares, cuyos faldones llevaron labor de chellas y alfarzones y un friso de lazo cruzado y el almizate lleva un paño ataujerado de lazo de ocho, sistema doble malla cuadrangular sobrepuesta.